“NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VULNERADA DESDE LAS EXPERIENCIAS DE PROFESIONALES DEL PROGRAMA PPF DE LA ONG LA CASONA DE LOS JÓVENES DE LA FLORIDA”

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

AUTORES
Verónica Rocha
Marcela Baeza

DOCENTE GUÍA
Rodrigo Zúñiga Olguín

Santiago – Chile
2022

Índice de Contenido

1. Introducción....4

2. Fundamentación....5

2.1 Antecedentes del problema....5

2.2 Desarrollo infantil como campo de intervención del Trabajo Social..13

3. Planteamiento del problema....14

4. Justificación....17

4.1 Tópicos de indagación....22

4.1.1 Objetivo General....23

4.1.2 Objetivos específicos....23

1. Describir las situaciones de vulneración, más comunes relatadas por los profesionales del programa PPF de la ONG La Casona de los Jóvenes la Florida.....23

2. Identificar los elementos más contributivos presentes en las estrategias de intervención para la promoción y restitución de Derechos de los NNA del PPF de la ONG La Casona de los Jóvenes La Florida.....23

3. Analizar las diferencias en las experiencias en torno a la vulneración de Derechos de NNA.....23

5. Marco teórico....23

5.1 Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes....23

5.1.1 Derechos del Niño y la Niña....25

5.2 Concepto de Niño Niña y Adolescente....26

5.3 Promoción de los Derechos de Niños Niñas y adolescentes....27

5.4 Sistema de Derechos....28

5.5 Vulneración de derechos....29

5.6 Equipos profesionales....29

5.7 Contexto Socio-histórico....30

5.8 CDN internacional desde el trabajo social....30

5.9 Estado y políticas sociales....31

5.10 Niñez 33
6. Marco metodológico 36
6.1 Encuadre Metodológico 36
6.2 Bases epistemológicas de la investigación 36
6.3 Enfoque de investigación 38
6.4 Tipo de Investigación o Estudio 39
6.5 Diseño de Investigación 39
6.6 Universo y Muestra 39
6.7 Técnica de recolección de información 40
6.8 Procedimiento 41
6.9 Plan de Análisis 42
Se realizará un análisis del contenido entendido como: 42
6.10 Plan de trabajo 43
6.11 Aspectos éticos de investigación 43
6.11.1 Rigor metodológico 43
6.11.2 Criterios éticos referidos a las personas (sujetos humanos) 45
7. Descripción y análisis de datos 47
7.1 Procedimientos 47
7.1.1 Estructura, tópicos temas y sub temas 49
7.2 Resultados 49
7.3 Resultado objetivo específico N° 1 50
7.4 Resultado objetivo específico N° 2 52
7.5 Resultado objetivo específico N° 3 55
7.5.1 Hallazgos 57
7.6 Conclusiones 59
8. Bibliografía 62
9. Anexos 74

9.1 Antecedentes Consentimiento Informado.....74

10. Entrevistas.....76

Tabla 1 Oferta Pública en el área de protección.....9

Tabla 2 Funciones Profesionales PPF.....34

Tabla 3 Cronograma de investigación 43

Ilustración 1 Grafica de proceso de análisis de datos de investigación 48

Ilustración 2 Situaciones más comunes de Vulneración.....49

Ilustración 3 Elementos más contributivos en las intervenciones 52

Ilustración 4 Experiencias profesionales.....55

Ilustración 5 Tópico emergente, Ámbito Laboral.....57

Introducción

Hablar de infancia implica reconocer una evolución durante la historia respecto de su conceptualización y, por tanto, como se ha comprendido. La Convención de los Derechos de Niños, Niñas y adolescentes, ha permitido una nueva conceptualización sobre la infancia, ya no desde la mirada tutelar, sino desde considerar a la infancia como sujeto de derechos, el cual debe ser protegido, debido a que se comienza a reconocer que la infancia es un proceso de la vida, en el cual el ser humano se encuentra mayormente indefenso en comparación con un adulto, lo que implica asumir a un/a niño/a con necesidades particulares. Es así como Chile se adscribe en 1990 a la Declaración de los Derechos de los NNA, lo que significa que debe velar, por medio de las leyes y la institucionalidad, por la protección y cumplimiento de todos los derechos declarados. Desde este escenario se traduce el cambio de la terminología para referirnos a la infancia, pasando de menores (concepción de inferioridad) a niños-niñas (concepción de sujeto/a).

ElTrabajo social, históricamente, ha sido una profesión que se ha destacado por su compromiso histórico en el desarrollo de los grupos sociales más vulnerables de la sociedad y la promoción de los DDHH, lo que representa un fuerte llamado a los profesionales a ser responsables moral y políticamente en el cumplimiento de su labor. En este sentido, las convenciones internacionales han tenido el poder de configurarse como principios y orientaciones, así como de establecer los estándares mínimos para el desarrollo de políticas a nivel nacional, transformándose en una herramienta que facilita y fortalece al campo del Trabajo Social.

Fundamentación

2.1 Antecedentes del problema

Actualmente, existen distintas problemáticas que afectan al mundo social, y a los diferentes niveles de población, donde cada uno de ellos cuenta con características sociales y culturales distintivas, lo cual diversifica la realidad social.

En la actualidad, una de las problemáticas sociales que ha tomado mayor relevancia, se relaciona con la niñez y la adolescencia, la cual, si bien por una parte representa una etapa del ciclo relacionada con la formación y socialización, por otra, puede ser entendida como un proceso en la que un porcentaje importante de niños/as y adolescentes a nivel mundial se han visto expuestos al riesgo y la vulneración de sus derechos.

Debido a la exposición a riesgo de vulneración, surgen diferentes organismos, instituciones e instrumentos que buscan intervenir en esta problemática compleja. Entre los cuales se encuentra: La Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (1989), en adelante CDN, el cual es un instrumento de Derechos Humanos, orientado al resguardo de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, “asociados éstos a su desarrollo integral y supervivencia, a la protección contra toda forma de maltrato y violencia, así como al resguardo de sus derechos de participación en sociedad y de incidir en las decisiones que los afectan” (Contreras J., 2007, pág. 18).

LaCDN, incorpora la “Doctrina de Protección Integral de los Derechos del Niño,” reconocida internacionalmente como la nueva forma de mirar, relacionarse e interactuar con la realidad de los niños, niñas y adolescentes.”(Gob. de Chile, 2017, Pilotti, 2001), ya que permite tener una nueva comprensión de la infancia basada en los derechos, por lo que realiza aportes fundamentales en el cambio de categorías de comprensión. Los niños dejan de ser percibidos como menores, indefensos, sin derechos, o como simples objetos del poder de los padres o la sociedad, sino más bien, como sujetos con derechos especiales.

Cabe mencionar que la doctrina tradicional, observaba la realidad desde el enfoque tutelar, en donde las políticas sociales de los Estados se

concentraban, fundamentalmente en ciertos grupos específicos, sobre todo aquellos denominados vulnerables (Aramburu, 2018, pág. 9), donde la intervención se dirigía a los denominados “Menores en situación irregular”, ya que así lo establecía la Ley de Menores N° 16.618 de 1967” (Aramburu, 2018).

Al respecto Mónica Contreras (2007), en su artículo “Pare, Mire y Actúe”, declara:

> El enfoque de derechos humanos y de la infancia, y su carácter universal, representa una concepción de mundo cuyo valor eje es la dignidad de todos los seres humanos. La consagración de un conjunto indivisible de derechos, se fundamenta en la convicción de que el pleno desarrollo de todo sujeto depende del respeto de todos ellos, y que ello, está por sobre todo interés o valor doctrinal, político o económico. (Pare, Mire y Actúe, pág. 20).

El enfoque de derechos es una oportunidad para que el conjunto de los seres humanos haga garantía y uso de un conjunto de derechos y la transversalidad del enfoque de derechos, como una estrategia que busca asegurar el igual acceso a recursos, bienes y servicios de las instituciones sociales por todos los sujetos.

Enfoque de Derechos

Objetivo	Transversalidad
“Guiar la acción e intervención de las autoridades públicas, a través de sus diferentes planes y programas de desarrollo económico y social. Ofrece una perspectiva que puede ser aplicada para dirigir las acciones institucionales y las estrategias de intervención desde las instancias públicas en el cumplimiento de su mandato”.	“Supone la planificación, (re) organización, mejora y evaluación de los procesos políticos, de manera que una perspectiva de igualdad de oportunidades sea incorporada en todas las políticas, estrategias e intervenciones, a todos los niveles y en todas las etapas por los actores normalmente involucrados en ellos”.

Nota: 1Fuente: Tobar, V., (Org.). (S.f). Manual para la transversalización del enfoque de derechos humanos con equidad. Comisión Presidencial

Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH). Guatemala.

A partir de la CDN con su respectiva incorporación del enfoque de Derechos, se han realizado esfuerzos por “ampliar y diversificar la oferta programática para la infancia, de modo de responder a su complejidad y avanzar hacia un acceso universal de los niños y niñas a condiciones básicas para su supervivencia y desarrollo” (Contreras J., 2007, pág. 20).

Cabe mencionar que cuando se habla de derechos, se reconoce implícitamente su carácter universal, inalienable e irrenunciable. Al respecto Giannina Muñoz (2015), declara:

> De acuerdo a la ACNUDH (2012: 24), los derechos son universales, porque “todos los Estados (tienen) el deber, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales”. Son inalienables porque no pueden suprimirse, ni las personas renunciar a ellos. Son interdependientes e indivisibles, porque todos los derechos consagrados, desde las libertades civiles y políticas, pasando por los derechos económicos, sociales y culturales. (pág. 128).

En la actualidad la Ley 21.302, Ley de Garantías de Derechos de la Niñez (BCN.Chile, 2021), y la Ley 21.439, sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, fortalece el sistema de protección y sienta las bases del nuevo camino a transitar en torno a la protección de la infancia, a través de un sistema de garantías del ejercicio de los derechos de la infancia, mediada por un conjunto de normas, instituciones y políticas según lo establecido en la CDN (UNICEF;, 1989) y otros instrumentos internacionales.

En ámbito de los Derechos, el reconocimiento concreto de los NNA, como Sujetos de Derechos, “les otorga capacidad de ejercerlos por sí mismos, según la edad que posea y grado de madurez” (Ministerio de Desarrollo Social y FA, 2015, p.9). El establecimeinto legal, crea una obligatoriedad en donde el Estado debe disponer en forma permanente de una política nacional de niñez, así como un plan de acción, para dar cumplimiento a los objetivos.

Los principales cambios que incorpora la CDN son:

- El reconocimiento de niños y adolescentes como sujetos de derechos, y ya no como objetos de protección.
- El reconocimiento del derecho a una protección, cuidado y asistencia especial por parte de los padres, la sociedad y el Estado.
- El reconocimiento de la responsabilidad primordial de la familia de la crianza y desarrollo del niño y el derecho del niño a vivir preferentemente en su entorno familiar.
- La primacía del interés superior del niño en todas las medidas que se adopten respecto de él o ella Tello Escobar, (2003), mencionado en Aramburu (2018, pág. 12).

Al margen de lo expuesto UNICEF (2006), citado en Aramburu (2018), en relación a la articulación de principios menciona lo siguiente:

> La Convención se articula instaurando cuatro de sus artículos como principios fundamentales. Estos principios son: (1) el derecho de los niños a ser protegidos contra toda forma de discriminación (art.2), (2) el interés superior del niño (art.3), (3) el derecho a la vida, a la supervivencia y el desarrollo (art.6), (4) y el derecho a formarse un juicio propio, expresar libremente su opinión y ser escuchados (art.12). (pág. 12).

Las garantías de estos derechos las asume el Estado. En este sentido el rol de garante, se ejecuta a partir de diversas instituciones que se dan a la tarea de garantizar el acceso igualitario a partir de los principios básicos de los derechos humanos. Una de ellas es el Servicio Nacional de Menores (SENAME), que se crea mediante promulgación, del Decreto Ley N. º 2.475 (BCN, 1979). Así el Servicio Nacional de Menores se elige como “el organismo gubernamental, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, encargado de desarrollar e implementar lineamientos orientados hacia la protección” (SENAME, 2022, p.1).

Para el logro de los objetivos, los planes y programas se entrelazan por dos grandes líneas, por una parte, la línea de protección, y por otra la línea de

responsabilidad penal, que posteriormente se vincularía con la ley 20.084 (2011) que se revisará, más adelante.

El eje rector que ha guiado la misión institucional es:

> Proteger, restituir derechos y reparar el daño de niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados o vulnerados, poniéndolos en el centro de nuestro actuar junto a sus familias, fortaleciendo su desarrollo integral mediante equipos de profesionales y programas especializados, coordinados con el Inter sector y adaptados a sus necesidades y territorio.(Serv. de Protección Especializada a la Niñez y A, 2022, p.1).

Bajo estos lineamientos diversos organismos colaboradores del Servicio Nacional Especializado a la Niñez y Adolescencia, también conocido como Mejor Niñez, e instituciones privadas, buscan tratar algunas de las problemáticas identificadas en la definición anterior, previniendo o reparando la Vulneración de Derechos del colectivo infantil. Para comprender aquello es necesario clarificar que se entiende por vulneración de derechos en el contexto infancia.

> La vulneración de derechos es cualquier situación en la cual los niños, niñas y adolescentes queden expuestos al peligro o daño que pueda violar su integridad física y psicológica. En los casos más extremos, la vulneración se presenta por negligencia, maltrato de cualquier tipo o abuso sexual. (Fernández Castillo, 2019, pág. 9).

Respecto a la oferta pública en el área de protección se divide en 3 grandes áreas, tal como lo muestra la tabla N° 1, se orienta a la protección de Niños y Niñas Privados de su medio familiar, Cuidados especiales, Promoción y Prevención.

Tabla N°1- Oferta Pública en el área de protección

Protección a niños y niñas privados de su medio familiar	Cuidados especiales para niños y niñas con discapacidad	Promoción, Prevención y Protección contra toda forma de perjuicio, abuso físico o mental,

		descuido o trato negligente, malos trato y explotación incluido el abuso sexual
Aquellas ofertas relacionadas con los niños que se encuentran temporal o permanentemente privados de su medio familiar.	Aquellas ofertas relacionadas con la garantía en torno a temas como la no discriminación, el interés superior, la educación y la participación	Ofertas destinadas a prevenir y proteger a los niños de toda forma de maltrato y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto.

Fuente: 1 Elaboración propia a partir de datos obtenidos de (Larraín, 2009)

Algunos de los programas asociados que se pueden mencionar son los siguientes:

Programa de adopción; Programas de reparación del abandono para la integración de niños y niñas institucionalizados en familia alternativa a la de origen (PRI); Programa de Familia de Acogida Simple (FAS); Residencias de protección para el niño o niña que está por nacer con progenitora en conflicto con maternidad (RPF); Residencia de Protección para Lactantes (RPL); Programa de Protección Focalizada (PPF), entre muchos otros (para una revisión ver información en Ministerio de Justicia y DDHH, 2022, párr. 19-35). Según Soledad Larraín (2009):

> El diseño de la oferta de programas continúa estando mayoritariamente organizada desde una lógica institucional, en lugar que, desde la integralidad de los derechos, factor que dificulta percibir o responder a demandas transversales nuevas o insuficientemente cubiertas, como aquellas que derivan de la realidad de los niños y niñas indígenas, los inmigrantes, la maternidad y paternidad adolescente, las mujeres jefas de hogar y otras. (pág. 15).

En relación al abordaje de esta investigación, este se realizará en el Programa de Prevención Focalizada, implementado a través de la ONG,

“Casona de los Jóvenes de La Florida.”

Dicho programa se enmarca dentro de la línea de **protección** de acuerdo a la ley 20.032 (BCN, 2005), y recibe a NNA de 0 a 18 años que presentan vulneración de derechos de carácter **moderado** en el contexto familiar,recibiendouna intervención de alrededor de 18 meses (SENAME, 2019). Cabe mencionar que el programa realiza una intervención en torno a la restitución de Derechos y los efectos de la vulneración moderada.

La finalidad del programa de Prevención focalizada, dirige sus esfuerzos a:

> Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación. (SENAME, 2019, pág. 3).

Según la UNICEF (2022), los efectos de la vulneración de derechos, en casos de violencia, “pueden ser tanto inmediatos como duraderos, con consecuencias incluso en la edad adulta”. En este sentido el Estado de Chile, en su rol de garante de derechos, a través de diversas instituciones, desarrolla e implementa lineamientos orientados hacia la protección y hacia la reparación, cuando estos han sido vulnerados.

Cabe mencionar que el tipo de vulneración en el cual se sitúa la intervención de los programas de Prevención Focalizada, se relaciona con los contextos familiares con carácter moderado, integrando especialmente a la intervención a los adultos a cargo. Dichas vulneraciones corresponden principalmente a:

- → Testigo de violencia intrafamiliar, que no es constitutiva de delito.
- → Maltrato psicológico leve ha moderado.
- → Maltrato físico leve hamoderado, que no tiene denuncias actuales en fiscalía o policía.
- → Negligencia moderada, no crónica.
- → Otras vulneraciones de derecho que afecten a los niños, niñas y

> adolescentes vinculados con su entorno familiar y que no sean constitutivas de delito (SENAME, 2019, pág. 7).

ONG Casona de los Jóvenes, La Florida.

La Casona de los Jóvenes es una institución sin fines de lucro que ejecuta programas dirigidos a NNA con énfasis en “la promoción de derechos y prevención de situaciones de vulneración de niñas, niños, adolescentes y sus familias, enfocada en mejorar sus condiciones de vida, fundándose en la dignificación y participación ciudadana” (ONG La Casona de los Jóvenes, 2022). En la actualidad, la ONG ejecuta 20 programas del Servicio Nacional de Menores (SENAME) a lo largo de Chile, de los cuales 16 se desarrollan en la Región Metropolitana y 4 en regiones.

El programa que atañe a la investigación se ejecuta en la comuna de la Florida, que según, antecedentes presentados en el Plan de Desarrollo Comunal 2017-2022, pertenece a la Región Metropolitana y se inserta en la Provincia de Santiago, limitando al “norte con las comunas de Peñalolén y Macul; al este con la comuna de San José de Maipo, al sur con la comuna de Puente Alto y al oeste, con las comunas de La Granja y La Pintana” (PLADECO , 2017), Presenta una población comunal de alrededor de 405.185 (PLADECO , 2017).

La población de niños/as, adolescentes y jóvenes de la comuna, perteneciente al grupo etario de menores de 18 años, los datos estadísticos, presentados por la ONG, indican “que serían alrededor de 95.953 personas, representando a un 24,6% de los habitantes, concentrándose entre los 14 y 16 años de edad (Diagnóstico de Niñez y adolescencia, OPD La Florida, 2020) mencionado en (ONG Casona de los Jóvenes, 2021).

En relación a los antecedentes de vulnerabilidad social comunal de La Florida, estos indican:

> 6.302 personas se encuentran en indigencia y alrededor de 31.508 personas serían pobres no indigentes (Diagnóstico OPD La Florida, 2020). Los indicadores de escolaridad de la población, expresan que el promedio es 11,3 años de escolaridad (Censo, 2017, Diagnóstico de niñez, 2020). La matrícula de niños/as y adolescentes en edad escolar, en los establecimientos dependientes de la COMUDEF son cerca de 12.016

estudiantes (PADEM, 2020), con una proyección de 12.624 matriculados/as al 2021, con un promedio de asistencia de cerca del 85%. Por otra parte, con relación al índice de vulnerabilidad social de los/as niños/as y adolescentes, los datos indican un promedio del 80% (PADEM, 2020).

Ante lo mencionado con anterioridad, esta investigación aporta al trabajo práctico a realizar por el Trabajador Social, considerando que es relevante visualizar a las/os profesionales que trabajan en el programa de Prevención Focalizada y a su vez conocer su percepción de una manera más directa en relación al ejecutar los procesos interventivoshacia los NNA del PPF de la casona. Conjuntamente lo que aportará a que los lineamientos de trabajo se puedan realizar desde un enfoque participativo y no desde una mirada normativa homogénea, sino que, desde la consideración de las diversas realidades de los niños, niñas y adolescentes.

2.2 Desarrollo infantil como campo de intervención del Trabajo Social

Pensar la Niñez como campo de actuación profesional desde el Trabajo social “implica necesariamente situarlo como una manifestación concreta de la cuestión social” (Barrena, 2018, pág. 10). Siendo importante entonces, como señalan Battaglia, Delgado y Pavone (2009) mencionado en Barrena, (2018) “(…) entender la niñez como totalidad histórica, con características propias y en relación constante con una dinámica mayor, de la cual es parte y expresión” (Pág., 10).

En base a lo anteriormente descrito, es importante señalar que los fenómenos sociales que radican en torno a la vulneración de derechos de los NNA, se encuentran abordados desde las ciencias sociales bajo una lógica basada en la ratificación de derechos. En este sentido, el desarrollo infantil le concierne al Trabajo Social, puesto que los primeros años de vida representan un momento en la vida de una persona que opera en torno a sistemas de opresión con múltiples escenarios de desigualdad producto de la edad. Nuestro país no ha estado ajeno a esta realidad, dado que, tanto las instituciones, leyes e intervenciones que velan por el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, carecen de un real cumplimiento en términos legales y/o gubernamentales.

Por otro lado, el rol parental se encuentra fuertemente interpelado puesto que desde la visión del Trabajo Social en torno a la familia, se establece una mirada histórica en la que se ha experimentado en quiebre en torno a la crianza y la importancia de los cuidadores y adultos responsables que deben velar por el bienestar de los NNA, donde existen un funcionamiento disfuncional donde los roles entres los padres y madres, como también de las instituciones, se han visto ligados a la negligencia parental y violencia institucional.

Planteamiento del problema

El fenómeno de la vulneración de derechos en la niñez y adolescencia como una problemática, ha sido estudiado por distintas instituciones y organismos, como también múltiples instrumentos y leyes que buscan instaurar el respeto de los derechos de la niñez como eje fundamental en la vida social. Para dimensionar este flagelo, en el año 2012, la Encuesta Nacional de Victimización del Ministerio del Interior (2012), establecía que un 75% de los Niños, Niñas y Adolescentes (en adelante NNA), confesaba haber sufrido algún tipo de violencia por parte de algún adulto significativo, cercano.

Recientemente, el último informe de la UNICEF, (2021), sobre Violencia contra la Niñez y adolescencia en Chile, determinó que el 28% de los niños encuestados, atestigua haber recibido insultos por parte de algún adulto significativo, en tanto que un 39% confesó haber recibido ataques físicos. Cifras que demuestran que no ha existo evolución en los niveles de Violencia hacia los NNA.

En tanto la ONG “Activa”, a través de CORFO(2020), denunció que, durante la pandemia, las cifras de Violencia, hacia NNA aumentaron en un 42%.

Los antecedentes de violencia hacia NNA, han conducido a especialistas a preguntarse cuales son las causas que originan estas alarmantes cifras, UNICEF (2021) mediante un trabajo conjunto con el Centro de Estudios Justicia y Sociedad (CJS, 2020)de la Pontificia Universidad Católica han determinado que las causas obedecen a “falta de apoyo en la crianza y de herramientas para ejercer la parentalidad”(UNICEF, 2021).

Por consiguiente, lo que es de gran interés es, comprender en torno a esta realidad, su significado como un conocimiento novedoso. Por lo tanto, se hace relevante conocer la opinión de los profesionales respecto a cómo ven, miran, enfocan y perciben a los NNA vulnerados, traducido en cómo perciben sus procesos de intervención con niños y niñas en situación de vulneración. Silvia Staub-Bernasconi (2017), realiza una importante discusión respecto de los Derechos y el Trabajo Social donde señala que:

> Aparentemente tenemos un deterioro de la idea de dignidad y derechos humanos como concepto autónomo en los estándares de valores y normas del trabajo social universal (…) un problema adicional podría surgir si los derechos humanos dependen del cumplimiento de responsabilidades/obligaciones sociales. (pág. 71).

La autora enfatiza que, desde la praxis del Trabajo Social, el enfoque de derechos debe ir más allá de la simple declaración de buenas intenciones y de un manual de buenas prácticas. El Trabajo Social es una profesión que promueve su praxis la defensa activa de los derechos humanos. Por su parte, Contreras & Rojas, (2014), en una investigación titulada: Análisis de programas Relacionados con la Intervencion en NNA, Vulnerados en sus Derechos, la Realidad Chilena, menciona que:

> Pese a que la Convención de derechos de NNA ha ganado espacio en la academia y en el ámbito político, está lejos de convertirse en un referente ético y cultural universal. Su incidencia estaría limitada a espacios institucionales específicos, discurso que además puede no acompañarse de prácticas acordes (pág. 90).

Esto se debe, según Contreras al (2014) que las intervenciones de los Programas se evalúan a la luz de indicadores tradicionales, bajo la lógica de “evaluación de resultados”. Como en la lógica de la eficiencia y eficacia.

> Al respecto Linazasoro Espinoza (2018) menciona que “la eficiencia es el parámetro que relaciona el coste de los recursos empleados con los objetivos alcanzados” (…) y eficacia es “el principio por el cual las autoridades buscarán que los procedimientos y las medidas adoptadas logren su finalidad (pág. 97)”.

Sumado a ello, según los expuesto en artículo deContreras et al. (2014), en base a analisis de Programas de intervencion en NNA, se evidencian escasos documentos de autoevaluación o aquellos que den cuenta de una efectiva sistematización de la intervención en NNA, que sirvan como parámetros, para evaluar lo que se ha hecho bien, mediamente bien o simplemente mal, dicho de otra manera, no existe evidencia del impacto de la evaluación.

Una opinión distinta, pero complementaria, es la que agrega, Camilo Morales, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la U. de Chile (FACSO), quien sostiene que el problema de fondo es que “se entiende a los niños en situación irregular como objetos de protección y no como sujetos de derecho, como lo establece la Convención de los Derechos del Niño de 1989 y, además, que hoy se privatiza la atención a la niñez” (Baeza., 2021, p.5).

Además, reflexiona y agrega lo siguiente:

> Esto ha generado condiciones de mucha precarización en las intervenciones, bajo la lógica del principio de subsidiariedad. Es decir, hay un financiamiento que funciona estableciendo un pago por niño atendido. Yo diría que ese modelo, donde confluye lo asistencial tutelar con la hegemonía neoliberal, es lo que ha hecho, en gran medida, que este sistema del SENAME después de 41 años no haya podido cumplir con el objeto de su mandato, que es proteger y reparar los derechos de niños que han sido vulnerados (p.6).

Es lógico preguntarse, en razón del éxito de las intervenciones, ¿por qué a pesar del enorme esfuerzo para frenar y educar a la sociedad las cifras no dan cuenta de un descenso real en temas de vulneración? ¿Cuáles son las actitudes opiniones estereotipos e imágenes que poseen los profesionales acerca de la infancia vulnerada? ¿Su opinión se incluye en los procesos de evaluación?

Soledad Larraín (2009) sostiene que las intervenciones actuales no incorporan un enfoque de gestión, es por ello que el conocimiento de la niñez vulnerada, debe integrar la mirada de los profesionales que ejecutan los programas, a la vez que se incorpore dicha mirada en la evaluación de los

programas, es importante conocer como cada profesional enfoca la intervencion según suss propias concepciones de infancia vulnerada, tomando en cuenta que las intervenciones en Chile, como se ha mencionado ampliamente en este informe, no hacen distincion de Niños, Niñas y Adolescente, puesto que los Derechos vulnerados y sus respectivo abordaje se elaboran para el colectivo infantil sin tomar en cuenta sus ciclo vital (Larraín, 2009).

Los programas de protección necesariamente deben contemplar el ciclo vital como uno de los factores claves de intervención, más allá de la sola vulneración del derecho ya que, por ejemplo, un niño/a que sufre maltrato en la infancia no vive su impacto de la misma manera que uno que lo sufre en la adolescencia. (Larraín, 2009, pág. 16).

Elproblemapodría situarse en la ausencia de conocimientosentorno a la experiencia y a la mirada de los profesionales, aquella mirada abstracta, sobre la niñez vulnerada, que en consecuencia, para tener una idea acabada, requiere la integralidad de opiniones sobre el fenómeno, más allá de las cifras, debido a que los profesionales, tienen opinión y son pieza fundamental en la intervención, dado que dentro de las funciones profesionales existen, diversas tareas y estrategias como la elaboración deinformes evolutivos, en conjunto con el trabajador social, el regsitro de información en carpetas de SENAINFO (SENAME, 2019). La coordinacion de con redes del ámbito salud mental (planificación, ejecución y evaluación) y la participacion en la definición de medidas de urgencia, entre otras.

Por tanto se desprende que la opinión de los profesionales es vital a la hora de comprender los procesos de intervención, las logicas y las mejoras que pueden surgir de las experciencias particulares de los profesionales involucrados.

Justificación

La importancia de esta investigación, tanto para el Trabajo Social, como para las intervenciones con NNA radica en la obtención de información no explorada, sobre el pensamiento particular de los profesionales que realizan las intervenciones, ya que, hasta el momento, como hemos mencionado con anterioridad, el abordaje de la infancia, como objeto de estudio, al respecto

Giannina Muñoz, refiere que “la estandarización de los procesos de intervención y sus formas de evaluación, entre muchos otros elementos, fomentan la distancia entre quien interviene y los destinatarios de su intervención. (Muñoz Arce G. , 2007).

Adicionalmente, la misma autora, al referirse al aporte del trabajo social en su artículo “El desafío de examinar las lógicas de intervención social hoy” (2007) menciona que:

> El Trabajo social tiene un cúmulo de conocimientos que aportar a la discusión sobre las lógicas de intervención social hegemónicas, y, asimismo, sobre las posibilidades de desafiar la racionalidad dominante a partir de la construcción de miradas estratégicas y creativas. (pág. 7).

Lo anterior demuestra la gran versatilidad que tiene el Servicio Social en general, pues por tratarse de una disciplina dedicada a la difusión de derechos y a que las personas puedan mejorar sus condiciones de bienestar, su presencia es transversal a nivel institucional, en la medida que cuando exista una necesidad insatisfecha o un problema social sin solución que afecte a cualquier individuo o colectivo, la profesión encontrará un escenario para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de éstos y su entorno, aportando con ello, dicho sea de paso, al funcionamiento, desarrollo e integración de la sociedad en su totalidad.

El abordaje de esta investigación se realiza desde la mirara del Trabajo Social, puesto que resulta importante para la práctica delTrabajo Social conocer las concepciones que poseen los profesionales acerca de la infancia, así como los modos de comprender y atender las necesidades de los NNA debido a que se considera relevante, desde un punto de vista disciplinar, contar con estas evidencias, para aportar a los conocimientos ya existentes sobre la reparación de la vulneración de derechos dirigidas a la población infantil, desde el punto de vista de los actores, es decir, desde las representaciones sociales e individuales, de los integrantes de los equipos de trabajo que llevan a cabo el programa, ya que una de las principales preocupaciones del Servicio Social es fomentar sistemas y modelos de autorregulación social, mediante procesos de aprendizaje reciproco, que

posibiliten integrar las actividades humanas, es por ello que nos interesamos en la experiencia de trabajo de distintos, profesionales, en torno a una temática que nos atañe, ya que el Trabajo Social, por sí solo no puede lograr el funcionamiento de un programa, necesita de otros profesionales, de sus puntos de vistas y sus aportes, de modo de realizar en conjunto una tarea transformadora, mediante el trabajo multidisciplinario.

Para el Trabajo Social, toda persona, además de poseer valor, en su condición de individuo(Oehling de los Reyes, 2015), se configura en el devenir histórico en un sujeto social, vinculado a las estructuras sociales de diverso orden, capaz de movilizar y generar cambios en su propia vida y en el entorno, se constituye entonces, en un sujeto capaz de transformar y transformarse. El trabajo social, concibe al ser humano como “un ser potencialmente creador, que tiene capacidad para dominar el mundo que lo rodea y puede desarrollar sus potencialidades”(Echeverría, 1985, pág. 1).

Esta investigación, se propone el desafió de conocer la mirada individual de cada uno de los profesionales que implementan los programas, aun cuando los lineamientos, metodologías, protocolos y normativas, vengan elaborados desde la institucionalidad, ya que Moscovici (1979), mencionado en Loubet et al., (2020) asevera que “dadas las características de las sociedades actuales, no se puede hablar de representaciones homogéneas compartidas por todos los miembros que conforman la sociedad” (pág. 59). En este sentido, el interés de la investigación, es conocer aquellas representaciones heterogéneas, indagando en “los constructos que la sociedad impone a los sujetos”.

En ese sentido, nos resulta interesante conocer los constructos de los profesionales que abordan temáticas relacionadas con la protección de los derechos de NNA sobre la infancia y la participación de la misma, presente en aquellos, que implementan el Programa de Prevención Focalizada,dirigido a la población infantil. De modo de realizar una aproximación al pensamiento de los actores protagonistas del programa PPF, ya que “Al hablar de infancia, así como de cualquier realidad social, estamos hablando tanto de una realidad objetivada, como de una realidad representada Ferrán, (2006), mencionado en Lay Lisboa &Montañés Serrano, (2013, pág. 306).

Finalmente, los hallazgos de esta investigación, beneficiaran tanto a la población infantil, como a los profesionales que integran los equipos de trabajo, al respecto Catalán Ch (2017), citando a Teresa Matus (2012) menciona la importancia de las opiniones de los equipos de trabajo de los programas sociales, “los equipos cumplen la función de mediadores, traductores y desarrolladores de la intervención que propone el programa” (pág. 11).

Por tanto, en este estudio examinaremos las experiencias profesionales, en materia de protección y reparación, de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa de Prevención focalizada de la Casona de los Jóvenes, la Florida, desde la perspectiva de las representaciones sociales. Entendiendo por representación social, lo definido por Moscovici (1979, p. 18mencionado en Mora, 2002), esto es:

> La representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios". (pág. 7).

En síntesis, la experiencias de los profesionales de la Casona de los Jóvenes, que desarrollan el Programa PPF aportaran antecedentes a la discusión teórica sobre las representaciones sociales en torno a la reparación y restitución de derechos vulnerados en NNA, a la vez que permitirá visibilizar y reconocer aspectos de mejoría en la intervención con comunidades, y familias, que subyacen a lo establecido en las evaluaciones tradicionales.

Las representaciones sociales en torno a la restitucion de derechos de NNA, sera observada desde las experiencias de intervenciónes de los profesionales de la ONG, “La Casona de los Jóvenes”, cuya misión se enmarca en la implementación de proyectos de desarrollo social con población vulnerable, como es el caso de los niños, niñas, jovenes, familias y la comunidad en su conjunto. El objetivo que mueve a esta ONG, es fortalecer el desarrollo de las capacidades y potencialidades de todos los participantes (ONG La Casona de los Jóvenes, 2022).

Siguiendo bajo la misma línea, las familias que ingresan al Programa

Prevención Focalizada PPF, de la comuna de la Florida, lo hacen por haber tenido una situación de vulneración de Derechos, que ha sido ejercido por los padres, madres o cuidadores hacia niños, niñas o adolescentes, por lo que se considera relevante poder conocer la apreciación de diversos autores, los cuales se encuentran relacionados con investigaciones y teorías dirigidas hacia el Trabajo Social y al enfoque de Derechos, como por ejemplo el autor Alfredo Carballeda en su libro “El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social”, por tanto considerando que es un programa que se enfoca en la prevención de la cronificación de las diversas vulneraciones de Derechos por lo que se hace importante destacar el enfoque de derechos en el Trabajo Social. Entonces, el enfoque de Derechos puede ser abordado desde diferentes puntos de vista, si se considera, por ejemplo, desde la orientación hacia una intervención social, porque conceder medios más amplios para comprender y explicar los Problemas Sociales.

Por tanto, “de este modo es viable pensar que un enfoque de Derechos apoyado en los Derechos Humanos, tiene la capacidad de dar contención a los Derechos Sociales e incluso enriquecerlos, especialmente desde la posibilidad de conferir movilidad de interacción a estos y desde allí, más y mejores perspectivas de aplicación” (Carballeda, 2016, pág. 01).

Por tanto, la relevancia para el Trabajo Social en esta investigación y considerando lo que el autor Carballeda señala, que se puede dar cuenta que la importancia que existe dentro de una sociedad, es que la intervención se debe realizar desde una mirada participativa y no desde un esquema centralizado; como también la relevancia de las diversas estrategias a la hora de intervenir a través de la ejecución del trabajador social quien debe tomar en cuenta la importancia del enfoque de derecho y aportar desde la visión de la ética profesional y las distintas realidades que existen a lo largo de la historia de la Infancia.

Por consiguiente, sería legítimo preguntarse: ¿Por qué es importante aportar conocimiento sobre la vulneración de la infancia desde la mirada de los profesionales del programa PPF?

En cuanto a, la fundamentación de la investigación desde el posicionamiento del Trabajo Social, es importante conocer e identificar los diferentes

componentes sociales e históricos que determinan las relaciones asimétricas, donde la posición en torno a la niñez resulta cada vez más determinante en la sociedad actual, pues las diferencias y desigualdades entre personas de diferentes edades tienen un proceso sociocultural preestablecido.

Por consiguiente, la presente investigación se sustenta y toma relevancia para el Trabajo Social desde la construcción de nuevo conocimiento acorde a las nuevas realidades de una sociedad diversa que nos confronta a diario como futuros/as profesionales, pues limita a basar la intervención en modelos de intervención tradicionales que rigen bajo la estructura de un sistema de dominación basado en el adulto centrismo, que desde su carácter de desvalorización y minimización de la niñez no incorpora de manera efectivas otras perspectivas, por lo tanto, nace la necesidad de interpelar los lineamientos que se venían siguiendo a lo largo de la historia; mecanismos de intervención que en muchos casos no representan a una ciudadanía que se encuentra en constante cambio.

Bajo esta lógica, se evidencia el desarrollo desde las experiencias de profesionales del Programa Prevención Focalizada de la ONG La Casona de los Jóvenes de la Florida en función de la protección de los Derechos de los NNA, teniendo en cuenta que la misma política pública, instituciones y los cuidadores principales no responden a las necesidades de sus hijos/as. Desde esta perspectiva, esta investigación cobra relevancia porque es competencia del Trabajo Social en cuanto a, interventores del grupo familiar, y una de las formas de comprender la familia es a través de un sistema que se encuentran en constante interacción con el mundo social.

A partir de lo expuesto surge la gran pregunta orientadora:

¿Cuáles son las experiencias de los profesionales de la ONG La Casona de los Jóvenes en torno a laniñez y adolescencia vulnerada?

4.1 Tópicos de indagación

- → **Tópico N°1**: Situaciones de vulneración más comunes abordadas por los profesionales del equipo del Programa de Prevención Focalizada La Casona de los Jóvenes, La Florida
- → **Tópico N° 2**: Elementos más contributivos en las estrategias de intervención.

→ **Tópico N° 3**: Diferencias en las experiencias disciplinares.

4.1.1 Objetivo General

Analizar las experiencias de los profesionales de la ONG, la Casona de los Jóvenes en torno a la niñez y adolescencia vulnerada, para mejorar la comprensión del fenómeno.

4.1.2 Objetivos específicos

1. Describir las situaciones de vulneración, más comunes relatadas por los profesionales del programa PPF de la ONG La Casona de los Jóvenes la Florida.
2. Identificar los elementos más contributivos presentes en las estrategias de intervención para la promoción y restitución de Derechos de los NNA del PPF de la ONG La Casona de los Jóvenes La Florida.
3. Analizar las diferencias en las experiencias en torno a la vulneración de Derechos de NNA.

Marco teórico

5.1 Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

En el año 1990, teniendo como antecedentes; los compromisos asumidos por Chile en la “Cumbre Mundial en favor de la Infancia” (1990), junto con la suscripción de nuestro país a la Convención sobre los Derechos de los Niños (1990), en donde el Estado cobra un rol protagónico en materia de protección y promoción de derechos, así mismo, surge la necesidad de un abordaje intersectorial involucrando a los distintos actores en esta labor, se comienza a velar por el desarrollo del “interés superior del niño” concepto que alude a que cualquier acción o decisión que involucre a la infancia debe considerar las necesidades particulares del niño o niña. Y además se estipulan formas de protección especial para los casos en que niños se vean involucrados en problemas con la ley, de manera de asegurar su desarrollo permanente. Todo esto a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de Universalidad, Responsabilidad, Participación e indivisibilidadconsagrados en la CDN.

Tabla N°2 - Principios de la CDN, asociados a DDHH

Universalidad	Se establece que todos los niños son iguales con los mismos derechos. Se promueve la no discriminación.
Responsabilidad	Se establece que el Estado es responsable de garantizar el cumplimiento de derechos, teniendo al núcleo familiar como principal encargado de la protección del derecho. Se promueve el interés superior del niño o niña
Participación	Se establece que el niño o niña es un actor ciudadano y que se debe garantizar su participación en los ámbitos culturales y políticos. Se promueve la participación activa y ciudadana de los niños y niñas
Indivisibilidad	Se indica que la intervención a los niños y niñas debe ser efectuada por un enfoque integral, en donde participen diversas instituciones de distintos ámbitos de la intervención social. Se promueve el desarrollo óptimo del niño o niña

Nota: 2 Elaboración propia a partir de autores citados

La intervención social en los colectivos de NNA, se rige a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, a la que la mayoría de los países miembros de la ONU se encuentran suscritos. Uno de los rasgos muy significativos de la presente convención es que permite tener una nueva comprensión de la infancia basada en los derechos, por lo que realiza aportes fundamentales en el cambio de categorías de comprensión.

Como mencionamos, en 1990, el Estado de Chile ratifica La Convención sobre los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (1990), este hito requiere que Chile, de inicio a profundas reformas de modo de adecuar su normativa interna al espíritu de la CDN. El preámbulo de la CDN, reconoce a la familia como:

> “Grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad” (UNICEF, 1990, pág. 1).

“Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de

felicidad, amor y comprensión” (CDN, 1989, mencionado en Min. de Drll. S. y FA., 2019, pág. 3).

Además, en su artículo 19, la CDN referente a la protección. Textualmente, plantea que:

> “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él” (Min. de Drll. S. y FA., 2019, pág. 4).

5.1.1 Derechos del Niño y la Niña

“Los Estados Partes en la presente Convención, Considerando que, de conformidad con los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo se basan en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Teniendo presente que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y que han decidido promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconociendo que las Naciones Unidas han proclamado y acordado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los pactos internacionales de derechos humanos, que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ellos, sin distinción alguna, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Recordando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.

Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento(https://goodneighbors.cl/, 1991).

Bajo esta misma línea se espera que en el marco de protección de Derechos cada niño, niña y adolescente recupere la confianza en sí mismo y en su entorno, con el fin de que esto le permita establecer vínculos sanos y desplegar al máximo sus potencialidades para desarrollarse y vivir en plenitud.

5.2 Concepto de Niño Niña y Adolescente

El Fondo de la Naciones Unidas para la infancia, (UNICEF) declara en su Informe Mundial de la Infancia del año 2005 que: " La infancia, significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere al estado y la condición de la vida de un niño" (2005, pág. 3); No obstante el mismo organismo, en su versión de los Derechos para Niños (Unicef Para la Infancia , 2022), menciona que "El término "niño" incluye tanto a los niños como a las niñas y a los y las adolescentes de distintos sexos" (pág. 1). Adicionalmente, Valdebenito & Gonzáles, (2016)agregan, citando a Unicef (s/f), que la "La infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la (…) y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos" (pág. 461).

Los mismos autores, citando a la Organización Mundial de la Salud (OMS S/F), en relación a la etapa adolescente mencionan lo siguiente:

> Por su parte, la Organización Mundial de la Salud define la adolescencia como "una etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases: la adolescencia temprana (10 a 14 años) y adolescencia tardía (15 a 19 años)". (…) Adolescencia precoz (menor

> de 15 años), adolescencia intermedia (16 a 17 años) y Adolescencia tardía (18 y 19 años). (pág. 463).

Chile, por su parte se ha encargado de clarificar estos conceptos, mediante la ley Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y adolescencia, Ley 21.430 (BCN, 2022) que en su párrafo 1, Art. 1 declara lo siguiente:

> Para los efectos de esta ley, se entenderá por niño o niña a todo ser humano hasta los 14 años de edad, y por adolescente a los mayores de 14 y menores de 18 años de edad. En caso de que exista duda sobre si un niño, niña o adolescente es o no menor de 18 años de edad se presumirá que lo es, siempre que vaya en beneficio de sus derechos. (BCN, 2022).

5.3 Promoción de los Derechos de Niños Niñas y adolescentes

En Chile la promoción de los Derechos de NNA, es entendida, tal como lo define el Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025, desarrollado por el Consejo Nacional de la Infancia en conjunto con Unicef y Ministerio De Desarrollo Social y Familia (2018), quienes sostienen que la Promoción de Derechos de NNA , “Considera el acceso a información y la sensibilización de la sociedad en su conjunto, (…), así como “la importancia de velar por el pleno ejercicio de sus derechos, mediante el desarrollo de campañas comunicacionales y de difusión sobre el enfoque de derechos de la niñez como acciones permanentes del Estado” (pág. 202).

Actualmente, el abordaje en torno a la temática infancia, comienza con la convicción que este colectivo es sujeto de derechos, es decir “con voluntad y capacidad, lo que les permite expresar intereses y deseos, atendiendo a sus facultades, los cuales deben ser tomados en cuenta por sus padres o tutor o curador” (Gómez de la Torres, 2018, pág. 134). En consecuencia, el Estado debe establecer ciertas condiciones que permitan entregar garantías para el cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños. Por tanto, es a partir de este contexto en que el Estado busca ser garante de derechos.

5.4 Sistema de Derechos

Desde la que Chile se subscribe a la CDN, los niños dejan de ser percibidos como menores, indefensos, sin derechos, o como simples objetos del poder de los padres o la sociedad, sino más bien, como sujetos con derechos especiales. El nuevo enfoque de derechos, desarrollado por la convención, sienta las bases de un sistema de derechos, que destaca la necesidad de reconocer las potencialidades de la etapa de desarrollo de los niños, dejando atrás la históricamente visión hegemónica, que se tenía respecto de la infancia, caracterizaba como una etapa de desarrollo inferior respecto al resto de los sujetos sociales.

El enfoque de Derecho, opera como marco conceptual basado en las normas y principios internacionales en la promoción y protección de los derechos humanos, en este sentido Abramovich, (2006), citado en (Ochoa Sotomayor, 2011), menciona que el enfoque de Derechos es“una guía para llevar a cabo el proceso de cooperación y asistencia; la participación social en ese proceso; las obligaciones de los gobiernos donantes y receptores; la manera de evaluar la asistencia, y los mecanismos de rendición de cuentas y responsabilidad que deberían establecerse a nivel local e internacional”(pág. 3).

Esto significa que se propone actuar sobre las desigualdades que impiden el pleno desarrollo humano, así como hacer frente a las injusticias y prácticas que tienden hacia la discriminación por razones, étnico-raciales, de género, clase, religión, entre otras(Ochoa Sotomayor, 2011).

El enfoque de derechos relacionado a la infancia, comienza a ser utilizado como un concepto desde fines de los años noventa del siglo XX, para dar cuenta del grado de involucramiento que tenían las Políticas Públicas dirigidas a la infancia, niñez y adolescencia, con los principios planteados por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) (Valverde Mosquera, 2008, pág. 96). Este enfoque tiene dos ejes. El primero, una concepción de desarrollo, y el segundo, utilizando como base los Derechos Humanos para concretar una propuesta de implementación de estos Derechos en la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes.

El enfoque de derechos es, un enfoque de desarrollo que nos permite, y a su vez nos obliga en cierta medida, mirar la realidad desde la responsabilidad que el Estado tiene dentro de la sociedad, ya sea, en tanto, Garante principal de Derechos; o que existe la certeza de que el titular de los derechos puede y debe reclamar / reclamar sus derechos; Además de tener obligaciones legales para los garantes, consagradas en los instrumentos internacionales de derechos humanos, debe ser compatible con el reconocimiento de los niños como sujetos y trabajadores de la sociedad.

En síntesis, el enfoque de derechos permite incorporar la noción de responsabilidad asentada en la necesidad de un todo social que se fortalece y se integra a partir de visibilizar que los Derechos Humanos y Sociales mejoran la sociedad más allá de quienes se beneficien directamente con ellos, donde el Derecho implica una responsabilidad de integración, no de obligación ligada a lo punitivo.

5.5 Vulneración de derechos

Como fin de esta investigación, se define vulneración, como la transgresión de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, que involucra aquellos hechos que afecten en su ámbito familiar, ya sea físico, psicológico y emocional, en donde la obligación del adulto responsable sea visibilizar y comprender que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de Derecho, tomando en consideración que este tipo de situaciones transgresoras afecta tanto individual como colectivamente.

5.6 Equipos profesionales

Según lo anteriormente expuesto, referido al ámbito de los derechos y la razón de ser de los programas dirigidos a la población infantil, desde el enfoque de Derechos, el perfil de los profesionales que implementan las políticas hacia la infancia debe:

> “Contemplar la interdisciplinariedad como principio fundamental, en el entendido de que esté constituido por profesionales de diversas disciplinas de las ciencias sociales y de la educación, capaces de dialogar entre sí y de complementar sus saberes a favor de la intervención, mediante el trabajo en equipo. Se sugiere que, para su estructura, se considere la integración de ambos sexos”.

Adicionalmente debe contar con experiencia en las siguientes áreas:

- → Niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos.
- → Operacionalización del enfoque de derechos.
- → Intervención familiar.
- → Trabajo con grupos socio-comunitarios.
- → Trabajo de red.
- → Trabajo en terreno, entendido como el desplazamiento del equipo por el territorio, donde viven los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- → Trabajo interdisciplinario.
- → Manejo de técnicas de desarrollo grupal, que favorezca el abordaje de las vulneraciones en dichos contextos.
- → Manejo de situaciones de crisis.
- → Evaluación en parentalidad/marentalidad.
- → En al menos un integrante del equipo formación en el enfoque de género. Deseable que al menos un integrante del equipo, posea formación o experiencia en enfoque intercultural y de inclusión. (SENAME, 2019, pág. 42).

5.7 Contexto Socio-histórico

El enfoque de derechos tiene su raíz en los procesos históricos que han llevado al consenso respecto de la protección de los DDHH consagrados en las declaraciones y convenciones internacionales de protección de los derechos universales inalienables de cada persona. Gracias al desarrollo y adhesión de los Estados miembros de las Naciones Unidas, a las distintas convenciones internacionales, la protección de DDHH adquieren una especificidad de acuerdo a los sujetos sociales y los contextos de los cuales se trate.(Catalán Chamorro , 2017).

5.8 CDN internacional desde el trabajo social

En distintos niveles, ya sea macro o micro, el Trabajo Social, realiza esfuerzos en la promoción de derechos, prueba de ello es que muchas de las intervenciones, tienen como fin escolarizar, luchar contra la pobreza y promocionar los DDHH. En este sentido los Derechos de NNA, no están

fuera del campo de actuación del trabajo social. Al respecto Marina (2014),citada en (Illescas Taboad, 2015)plantea lo siguiente:

> Respecto a cuál ha sido el cumplimiento y ejecución de la CDN en nuestra praxis tanto a nivel macro, como meso y micro. El trabajo social ha hecho y sigue realizando un gran esfuerzo por reivindicar y promover recursos, servicios y medios para garantizar los derechos de provisión y muchas de nuestras intervenciones tienen ese fin: escolarizar, integrar en un ocio saludable o la prevención de la salud. Desde nuestros orígenes en el trabajo con familias también hemos sido defensores y promotores de los derechos que tienen que ver con la protección de los abusos o el maltrato y el impulso de la preservación familiar y la capacitación parental, cubriendo solo de modo subsidiario sus responsabilidades directas sobre el bienestar del niño/a y facilitando, en numerosas ocasiones prioritariamente, bienes y servicios dirigidos al grupo familiar en su conjunto y no otorgando beneficios al niño/a o adolescente directamente, de modo individual (Marina, 2014).(pág. 12).

5.9 Estado y políticas sociales

En la actualidad existen un conjunto no menos importante de planes, políticas y proyectos que tienen como finalidad la protección y promoción de los derechos humanos. En este contexto, el enfoque de derechos, en sus especificidades como el enfoque de género, el enfoque de discapacidad, ha logrado instalarse como una preocupación insoslayable y un objetivo transversal e intersectorial en materia de políticas públicas y sociales en Chile. El enfoque de derechos es una oportunidad para que el conjunto de los seres humanos haga garantía y uso de un conjunto de derechos y la transversalidad del enfoque de derechos, como una estrategia que busca asegurar el igual acceso a recursos, bienes y servicios de las instituciones sociales por todos los sujetos.

Las políticas, por su parte, guían la forma de utilizarlos recursos para los distintos beneficios hacia la sociedad. El autor Luis Aguilar Villanueva (2019) en su artículo “el ciclo de las políticas” en la enseñanza de las políticas públicas, define una política pública como: Conjunto de acciones (secuencia,

sistema, ciclo), estructuradas de modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad (Aguilar Villanueva , 2019).

Las políticas públicas se van iniciando cuando un gobierno visualiza o encuentra la existencia de un problema y que debido a su importancia va necesitando una atención oportuna para ir eliminando o mitigando las distintas áreas del problema. El autor citado anteriormente señala que, el proceso o ciclo de construcción de las políticas públicas se comprende según las siguientes fases: Identificación y definición del problema, Formulación de las alternativas de solución, Adopción de una alternativa, Implantación de la alternativa seleccionada, Evaluación de los resultados obtenidos. Cabe señalar que el ciclo o proceso de las políticas públicas es una construcción conceptual que no tiene porqué ocurrir en realidad, no todas las políticas públicas de un gobierno siguen este proceso en todas sus fases, e incluso con frecuencia algunas políticas alteran el orden del proceso (Tamayo Sáez, 2007).

Paralelamente, una vez que el gobierno sabe que hay un problema, lo identifica y actúa para resolverlo, el proceso de formulación de políticas sociales comienza a tratar de promover soluciones. La formulación de políticas implica la definición de metas y objetivos a alcanzar. La etapa de redacción es solo para entidades públicas, siendo la responsabilidad de la decisión final y el diseño de políticas en manos del gobierno. Por tanto, se entiende que una política social se materializa en un programa que tiene por objetivo mejorar una situación que ha sido planteada como una problemática social, sin embargo, cabe señalar y según el autor; la ejecución de dicho programa muchas veces se encuentra muy distante a lo que se quiere lograr

en realidad. Es por esto que surge la acción social a través de manifestaciones sociales.

5.10 Niñez

El autor Felipe Lecannelier (2012), psicólogo especialista en niñez, indica que Chile es el segundo país con mayores tasas de trastornos infantiles según un estudio de prevalencia en Salud Mental realizado en 24 países, afirmando que es el país latinoamericano con peor índice de salud mental en niños y niñas (Miranda Valdebenito & González Burboa, 2016).

"En cuatro estudios, desgraciadamente, vemos que la tendencia es que Chile tiene la infancia más enferma, más infeliz y un tipo de crianza que enferma más a los niños" (Radio Universidad de Santiago de Chile, 2021).

En este sentido las carencias de pautas o reglas desde el mundo adulto en las familias, provoca confusión en los miembros infantes y adolescentes. Esto puede deberse a diversos motivos, como la dificultad de manejo de la disciplina familiar, y la falta de tiempo debido a que el padre o la madre, o ambos, trabajan para proveer las necesidades básicas de la familia. Las familias pueden carecer de un contexto social que los apoye, dado que en ocasiones las relaciones con la familia extensa también se encuentran interrumpidas. Este punto es de suma importancia dado que cada persona del grupo familiar debe tener un contexto adecuado a su proceso evolutivo para procurar el libre desarrollo y satisfacción de sus necesidades fundamentales (Miranda Valdebenito & González Burboa, 2016).

> "(…) se podría plantear que no es que los niños estén tan mal, sino que los padres son muy severos. Los niños no son tan diferentes a los adultos; tienen días buenos y días malos igual que los mayores (…) Así, una pataleta equivale al discurso enojado y gritón de un adulto (…) No se trata de culpar a los padres, pues ellos siempre tratan de hacer lo que creen mejor" (Lecannelier, 2012, pág. s/p).

Complementando lo afirmado por el autor, es importante considerar que muchas familias viven en situaciones de pobreza extrema y violación de sus derechos fundamentales, por lo que no cuentan y se limitan las oportunidades para llevar la vida que valoran y realizar la crianza que

desearían. Es por esto que la mayoría de ellos incurre en vulneraciones de derechos con sus hijos e hijas, ya que es la única forma que conocen de crianza, aunque ésta no sea la adecuada.

Es por lo anterior que se puede comprender la existencia de trastornos o enfermedades de carácter mental, puesto que hasta ahora no existían dispositivos que intervinieran con las familias como tal, sino que sólo con el niño, niña o adolescente como sujeto índice.

Finalmente, es fundamental realizar un trabajo integral con las familias, el cual permita replantear o reeducar a los padres, madres o cuidadores la forma de resolver conflictos, adquirir nuevas herramientas para ejercer una adecuada parentalidad y así fomentar una mayor fluidez comunicacional y emocional para con los niños y niñas y los demás integrantes de la familia, y así mismo disminuir los índices o la exposición de éstos a enfermedades de salud mental, entornos inseguros o a la permanente vulneración de derechos como tal. Para dar consecución a esta labor, los profesionales desarrollan funciones acorde a las problemáticas evidenciadas de manera de hacer cumplir el derecho y colaborar en el desarrollo el cambio social.

Funciones Profesionales

La tabla N° 2, da cuenta de la funciones que ejecutan los profesionales del PPF Casona de los Jóvenes, las cuales servirán de parámetro, entre otros, para la creación y diseño del instrumento de recolección de información.

Tabla N°1- Funciones Profesionales PPF

Profesional	**Funciones**	
Psicólogo	Diagnóstico de NNA y familias en conjunto con trabajador social y técnico.	Participación en reuniones de equipo.
	Diseño, ejecución y evaluación del PII, en conjunto con trabajador social y educador.	Elaboración de Informes Evolutivos, en conjunto con trabajador social.
	Intervención individual y grupal con niños, niñas y familias.	Registro de información en carpetas y SENAINFO
	Participación en la definición de	Coordinación con redes del ámbito

	medidas de urgencia. Intervención en crisis.	salud mental (planificación, ejecución y evaluación).
Trabajadores Sociales	Diagnóstico de NNA y familias en conjunto con psicólogo y técnico.	Participación en la definición de medidas de urgencia.
	Diseño, ejecución y evaluación del PII, en conjunto con psicólogo y técnico.	Participación en reuniones de equipo.
	Intervención con familias.	Elaboración de Informes Evolutivos, en conjunto con psicólogo.
	Desarrollo de Talleres para el fortalecimiento de competencias parentales	Registro de información en carpetas y SENAINFO
	Coordinación con redes (planificación, ejecución y evaluación).	Participación en reuniones de equipo.
Técnicos	Diagnóstico de NNA y familias en conjunto con psicólogo y trabajador social.	Aporte de su visión en la elaboración de Informes Evolutivos, realizados por psicólogo(a) y trabajador social.
	Participación en el Diseño, ejecución y evaluación del PII, en conjunto con psicólogo y trabajador social.	Participación en la definición de medidas de urgencia
	Responsable de la ejecución de la intervención territorial con niños, niñas, familias y actores locales o comunitarios relevantes.	Modelaje con familias

Nota: 3 Elaboración propia a partir de autores citados.

Marco metodológico

6.1 Encuadre Metodológico

La metodología utilizada es de carácter cualitativo, ya que se busca "describir un fenómeno a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes" Zarate et al. (2018).
En este sentido, el objetivo de la investigación es la descripción de las cualidades de un fenómeno, se busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad, no se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

Al respecto Hernández et al. (2010) Indica que "La metodología cualitativa permite entender cómo los participantes de una investigación perciben los acontecimientos". Por su parte, Gloria Pérez Serrano, señala que la teoría constituye una reflexión en y desde la praxis, es decir, "La realidad está constituida no sólo por hechos observables y externos, sino también por significados, símbolos e interpretaciones elaboradas por el propio sujeto a través de una interacción con los demás" desde ahí que se vuelve fundamental investigar el mundo social desde el punto de vista de los actores, en este sentido, la perspectiva de los mismos se toma como punto de partida empírico"(Pérez Serrano, 1994, citado en Cedeño Suarez 2001, pág. 06).

6.2 Bases epistemológicas de la investigación

"Lo cualitativo se vincula a la epistemología Fenomenológica. Sin embargo, lo que distingue el acercamiento es el objetivo de conocimiento que hay detrás" (Peña Hinojosa, 2021).

La vinculación epistemológica de lo cualitativo está ligada a la fenomenología dondesu principal representante es Husserl (1907), (Lambert, 2006). Por un lado, la fenomenología trascendental o descriptiva se centra en "Cómo conocemos", se focaliza en el regreso a la intuición reflexiva para describir la experiencia vivida tal como se constituye en la conciencia" (Luft, 2016), siendo su propósito el hacer evidente la experiencia por medio de la intuición y/o percepción y

describirla de manera profunda tal como se da, para ello requiere comprender los significados de las experiencias desde el propio individuo.

Osorio (1998), citando e interpretando a Edmund Husserl, define el método fenomenológico como un paradigma que pretende explicar el fenómeno de las cosas, nos plantea una visión general de posicionarse en la vida de otro de una manera más pura o más limpia, esboza construir con el otro, un significado cultural desde las personas y sus formas y estructuras de conciencia, poniendo el foco en los individuos que están vivenciando sus distintas situaciones y desde ahí generar o construir un significado. Por ejemplo: En la temática de discurso que considera a la población carcelaria como personas que están felices engordando mientras los alimentamos con nuestros impuestos. A través del método fenomenológico de Husserl, podemos ver que este discurso no contempla la experiencia vivenciada por los reos que están privados de libertad, puesto que este es uno de los fenómenos más fuertes que pueden existir.

La perspectiva fenomenológica forma parte del paradigma comprensivo que se centra en la experiencia en torno a los objetos planteando que el conocimiento es una experiencia única, subjetiva e individual que se da en tiempo determinado en el cual se apropia del objeto y varia de sujeto a sujeto. Para la fenomenología, el sujeto puede conocer la realidad a través de la conciencia que transforma la realidad en fenómenos, vale decir, en una construcción cognitiva que hace el sujeto cognoscente del objeto.

Por lo tanto, la comprensión fenomenológica es individualmente experimentada e intersubjetivamente compartida. En el esquema de sentido están los “por qué” y los “para que” un sujeto actúa de un determinado modo. Los “por qué” son los antepasados que llevan al sujeto a una determinada conducta. Es el pasado. Los “para qué” se refieren a los fines a alcanzar.

Así también la fenomenología-hermenéutica (hermenéutica-interpretativa), que describe el significado de la existencia o el ser de los seres humanos, mediante una descripción o compresión de las vivencias que se desarrollan en la cotidianeidad (Fuster Guillen, 2019), siendo su propósito revelar los fenómenos ocultos y sus respectivos significados. La compresión del mundo,

de las vivencias, de la cotidianidad se logra interpretar mediante la escritura, la lectura y el dialogo, allí está la verdad. La fenomenología busca descubrir el significado de la experiencia humana, lo cual se puede analizar de manera independiente o en conjunto con la hermenéutica, su elección dependerá del investigador.

La Hermenéutica, por su parte Hermenéutica viene del vocablo griego hermeneia, el cual significa “acto de la interpretación”, de los textos. La hermenéutica según Schleiermacher (1768-1834) considerado el padre de la hermenéutica moderna, plantea que debe ser entendida como el arte del entendimiento a partir del diálogo, el Cómo se es capaz de entender una frase escrita o hablada, por lo tanto, el rol del “hermeneuta es, quien se dedica a interpretar y develar el sentido de los mensajes haciendo que su comprensión sea posible, evitando todo malentendido” (Arraéz, Calles, & Moreno, 2006).

Cabe señalar que “para poder interpretar comprensivamente se requiere el esfuerzo por reconstruir todo lo que rodea a este sujeto, lo cual es imposible. El reconocimiento de esta imposibilidad de reconstrucción holística supone reconocer que es el intérprete y el propio contexto de él, el que condiciona en alguna medida el sentido y utilidad del texto producido por ese otro” (Cárcamo , 2005).

La etnografía, entendida como “un proceso de descripción/interpretación, por medio del cual se elabora una interpretación de lo que piensan, dicen y actúan los sujetos bajo observación, que se realiza a través de un trabajo sistemático encaminado a un contexto específico” (Pérez Gómez, Ángela V., 2012), persiguiendo “la descripción o reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura social del grupo investigado” (Rodríguez, Gil, García., 1996, pág. 44),dando cuenta por tanto, de sus costumbres, creencias, y tradiciones.

6.3 Enfoque de investigación

Se utilizará el enfoque de análisis de discurso, en su dimensión, análisis de contenido, es decir, analizar las palabras y los temas presentes atendiendo ala parte manifiesta. No se utilizará el conteo de palabras, puesto que consideramos que es una aproximación superficial al discurso.

Entenderemos el análisis del discurso como una perspectiva que es tanto teórica como metodológica, Teun Van Dijk, (2000) menciona que “estudia la conversación y el texto en contexto” (pág. 107). Es decir, estudia el discurso como un suceso comunicativo que se desarrolla en conjunto con diversos elementos presentes en el contexto.

En el caso puntual de este investigación la utilización del enfoque tiene por objeto demostrar las maneras en que el lenguaje construye, limita y guía nuestra comprensión del mundo y de nosotros mismos, además de examinar las maneras en que las personas utilizan el lenguaje de manera activa en su proceso de construir a diario los significados de sus vidas.

6.4 Tipo de Investigación o Estudio

El estudio, posee un alcance descriptivo, es decir, “se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación a su contexto Hernández et al., 2010, pág. 364). En este sentido el investigador busca describir situaciones, hechos, contextos o grupos.

El mismo autor menciona, en relación a los estudios descriptivos que: “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (pág. 80). Además, la información obtenida, del análisis descriptivo, permitirá caracterizar el fenómeno a estudiar, así como efectuar descripciones comparativas.

6.5 Diseño de Investigación

El tipo de diseño de investigación es no experimental, debido a que los investigadores, buscan no intervenir en las variables propuestas, en casos tópicos. Además, es transeccional, puesto que las entrevistas se realizan en un solo momento de tiempo Hernández, et al.(2010).

6.6 Universo y Muestra

Tipo de muestro No probabilístico, intencionado

En estetipo de muestreo se persigue la obtención de muestras representativas utilizando a subgrupos que poseen una serie de características típicas de la población investigada. Para el caso, los investigadores, seleccionaron intencionalmente a los individuosparticipantes, considerando las características de la población en estudio, configurando de este modo una muestra representativa.

Al respecto Hernández& Mendoza (2018).Mencionan lo siguiente:

> Los tipos de muestras que suelen utilizarse en las investigaciones cualitativas son las no probabilísticas o dirigidas, cuya finalidad no es la generalización en términos de probabilidad. También se les conoce como propositivas (guiadas por uno o varios propósitos), pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación (pág. 429).

La unidad de análisis está compuesta por profesionales, Trabajadores Sociales y Psicólogos que participan y ejecutan el Programa de Prevención Focalizada PPF de la Casona de los Jóvenes, La Florida a los que hemos denominado “participantes”. Y se adjunta en anexo (punto 9) la ficha técnica de cada uno.

Los participantes han sido seleccionados bajo criterios de inclusión, referido a que deben poseer una carrera profesional, ser parte del equipo multidisciplinario, por lo menos hace más de un año, y tener trato directo con padres, madre, cuidadores o adultos responsables de NNAJ, participantes del programa PPF. Todo lo que no entre en esta categoría de inclusión queda excluido de la investigación.

6.7 Técnica de recolección de información

Como instrumento de recolección de datos se realizarán entrevistas semiestructuradas. La técnica de recolección obedece a “métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente” (Hernández et al., 2014, pág. 8), es por ello que se utilizará la entrevista abierta focalizada, centrada en las experiencias subjetivas de la persona expuesta a una situación específica. En este sentido, las preguntas están dirigidas hacia una única idea, tema y a sus

contenidos. El investigador indaga desde las características más generales del hecho hacia las dimensiones más profundas y específicas, sin poseer una estructura formal de interrogación, por tanto, es flexible y se adapta a la situación de la conversación (Valles , 1999). Además, responde a los criterios de no direccionalidad, especificidad, amplitud y profundidad. UweFlick (2007).

- No direccionalidad, ya que las repuestas debe ser espontáneas, en vez de forzadas o inducidas.
- Especificidad de las respuestas: las cuales deben ser específicas y concretas, no son apreciaciones generales.
- Amplitud: abarca el hecho experimentado en su totalidad.
- Profundidad y contexto personal: ahondar en las implicancias afectivas y emocionales que posee el entrevistado respecto al suceso indagado.

La participación del investigador es una participación moderada representando un punto medio entre la participación completa y la observación completa. De esta manera, el investigador puede pedir que los participantes, aclaren su punto de vista, al respecto, Schatzman y Strauss (1973), citado en Flick (2007), mencionan que “esta opción táctica tiene varias ventajas, facilita el acceso del investigador al significado que dan los actores a su actividad, pues este rol permite pedir aclaraciones, estas solicitudes de aclaración, a su vez dan pistas al anfitrión sobre la dirección de la investigación.

6.8 Procedimiento

En virtud de los aspectos éticos de la investigación, se solicita autorización a la institución PFF La Casona de los Jóvenes La Florida, a través de un consentimiento informado, donde se explicita el objetivo, sentido y alcance del estudio.

Una vez obtenido el consentimiento institucional se toma contacto con los posibles participantes del estudio. Una vez seleccionados se les hace entrega del consentimiento informado donde se explican los objetivos de la investigación y los resguardos éticos correspondientes.

Una vez obtenido el consentimiento de los participantes, se procede a la recolección de la información mediante las entrevistas semiestructuradas, para su posterior transcripción y análisis de los resultados. (Ver anexo).

6.9 Plan de Análisis

Se realizará un análisis del contenido entendido como:

> "Una forma particular de análisis de documentos. Con esta técnica noes el estilo del texto lo que se pretende analizar, sino las ideas expresadas en él, siendo el significado de las palabras, temas o frases lo que intenta cuantificarse (López Noguero , 2002, pág. 173).

El mismo autor, López Noguero (2002) menciona que el análisis de contenido es una técnica de investigación que pretende ser objetiva, sistemática y cualitativa en el estudio del contenido manifiesto de la comunicación. Adicionalmente Hernández (2014), agrega las siguientes características:

- → Pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.
- → Se basa en el análisis de discursos y temas, así como en la búsqueda de sus posibles significados.
- → El investigador confía en la intuición, imaginación y en las estructuras universales para lograr aprender la experiencia de los participantes.
- → El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (momento en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas que las vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias)(pág. 494).

Se escoge este tipo de análisis dado que se considera, que, en razón del volumen de la información, emanada de la opinión de los entrevistados, es la más idónea para extraer resultados.

La codificación y categorización estará determinada por, un constructo al que el contenido de cada unidad puede ser comparado para determinar su pertenencia, esto hace posible clasificar conceptualmente unidades que son

cubiertas por un mismo tópico(Rodríguez et al. 1996). A partir de lo expuesto por Strauss (1987) se realiza una codificación abierta donde se examina párrafo por párrafo, para analizar cuál es el tema de cada fragmento, que ideas, sucesos reflejan. De este modo emergen las categorías (Rodríguez et al. 1996).

6.10 Plan de trabajo

Tabla N°2- Cronograma de investigación

ACTIVIDADES	Meses															
	AGO				SEP				OCT				NOV			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Desarrollo del Proyecto de Investigación	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x
Aprobación institucional para desarrollo del Proyecto de investigación	x	x	x	x												
Contacto con participantes y firma consentimiento informado					x	x	x									
Realización de entrevistas								x	X							
Transcripción de entrevistas										x	x					
Análisis de información												x	x			
Elaboración y entrega de informe final														x		
Defensa seminario																x

Nota: 4 Elaboración Propia. El presente cronograma está sujeto a modificaciones tanto temporales como de actividades según criterios del docente guía.

6.11 Aspectos éticos de investigación

6.11.1 Rigor metodológico

A. Criterio de dependencia o consistencia lógica

Referida a la confiabilidad cualitativa, la cual alude a cuando dos o más investigadores realizan el proceso de recolección de información y al

comparar registros, observaciones, apreciaciones, etcétera, generan resultados similares. En este caso se considera esencial realizar grabaciones en las entrevistas, al respecto Coleman y Unrau (2005, citados en Hernández et al. 2010, pág. 473), mencionan las siguientes recomendaciones para lograr la dependencia que serán adoptadas en esta investigación:

- Evitar que nuestras creencias y opiniones afecten la coherencia y sistematización de las interpretaciones de los datos.
- No establecer conclusiones antes que los datos sean analizados.
- Considerar todos los datos.

B. Criterio de credibilidad

Referido a como él o las investigadoras son capaces de captar “el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes” (Hernández et al. 2010, pág. 475). Por tanto, la credibilidad se refiere “a cómo los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para otras personas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado” (Salgado, 2007). Por su parte Coleman y Unrau(mencionado en Hernández et al. 2010, pág. 475). Las recomendaciones de los autores seran adopatdas por las investigadoras quienes respetando el criterio adoptaran las siguientes medidas:

- Evitar que nuestras creencias y opiniones afecten la claridad de las interpretaciones de los datos, cuando deben enriquecerlas.
- Considerar importantes todos los datos, particularmente los que contradicen nuestras creencias.
- Privilegiar a todos los participantes por igual.
- Estar conscientes de cómo influimos a los participantes y cómo ellos nos afectan. -Buscar evidencia positiva y negativa por igual (a favor y en contra de un postulado emergente).

C. Criterio de transferencia o aplicabilidad

El Criterio de transferencia o aplicabilidad de resultados es el determinado por el lector, al respecto Salgado (2007) menciona que la “audiencia o el lector del informe son los que determinan si pueden transferir los hallazgos a

un contexto diferente del estudio" (Salgado Lévano, 2007). Para el caso, la presente investigación no alude a generalizar los resultados hacia la población, pues posee un carácter cualitativo, que no persigue ese objetivo, no obstante, cabe la posibilidad de difundir los resultados a un contexto distinto del estudio. Esta investigación aborda un fenómeno puntual con ciertas características en un contexto dado que permite orientar a próximas investigaciones independiente que sea el mismo fenómeno, pero en un contexto y personas diferentes.

D. Criterio de confirmabilidad

El criterio de confirmabilidad es el que responde a la objetividad, y a la habilidad que posee un investigador para seguir la pista de otro investigador, por lo tanto, en palabras de Salgado Lévano (2007), "permite que otro investigador examine los datos y pueda llegar a conclusiones iguales o similares a las del investigador original, siempre y cuando tengan perspectivas similares". Por lo tanto, el trabajo y las decisiones teóricas y metodológicas que han tomado las investigadoras frente al fenómeno investigado en su momento, orientan y guían a otro investigadores que pretenda indagar en el mismo fenómeno.

6.11.2 Criterios éticos referidos a las personas (sujetos humanos)

Los criterios éticos tomados en cuenta en la investigación con sujetos humanos, se basan en los lineamientos establecidos en el Código de Nuremberg(CONICYT, 2022). Tradicionalmente los criterios establecidos en este código, se utilizan en investigación de carácter medico; Sin embargo, los lineamientos pueden ser aplicados a cualquier investigación científica cuyos sujetos investigados sean seres humanos. Al margen de los expuesto, también se ha considerado la Ley 1N° 19.628 (BCN., 2020), sobre protección de la vida privada.

A. Consentimiento informado

Para llevar a cabo la investigación, se ha elaborado una carta de consentimiento informado, en donde se aborda ampliamente los aspecto éticos de la investigación (Ver anexo 8.1). La carta informa sobre la orientación de la investigación, el compromiso detallado de confidencialidad y

asegura el acceso a los resultados de la investigación, tal como se detalla a continuación:

De la confidencialidad

La confidencialidad de su identidad será resguardada por las siguientes medidas:

1. La entrevista será anónima y solo la investigadora responsable tendrá acceso a los datos proporcionado en ella.

2. Las entrevistas recibirán un código por cada participante, que solo conocerá la investigadora responsable de este estudio y será realizadas en un ambiente propicio que estimule la comunicación y el anonimato elegido por el participante.

3. En el análisis general de los datos se utilizará una estructura de códigos para identificar la información que surja, su pertenencia al instrumento y el momento en que se realizó. Dadas las características del estudio los datos serán usados solamente en instancias académicas de investigación.

4. En la presentación de resultados se utilizarán nombres ficticios y se reservará todo posible indicio que permita una identificación posible como lugares, instituciones, guardias, etc.

5. Asimismo, la investigadora responsable asume un compromiso de confidencialidad para resguardar la identidad de todos los involucrados en este estudio.

Respecto al acceso a los resultados de la investigación

Los participantes podrán consultar la información que ha generado en cualquier momento durante la ejecución del proyecto previa solicitud a la investigadora responsable del estudio, quien se compromete a brindar cooperación y proponer vías para tal acceso.

Asimismo,la investigadora responsable se compromete con cada participante a enviar el informe de investigación que se genere al final del estudio a los correos electrónicos respectivos, así también copia de los artículos científicos que pudieran resultar del estudio.

A. La investigación aspira a resultados positivos

La presente investigación aspira a obtener resultados positivos para la sociedad, es decir, que el producto de la recolección de datos, aporte al trabajo social, así como al fenómeno estudiado. El acceso a estos resultados está restringido por el consentimiento informado, es decir por quienes participan voluntariamente, además de profesores y académicos miembros de la institución que respalda y supervisa el proyecto.

B. Basado en conocimiento previo

La investigación cuenta con un marco teórico y referencial que ha proporcionado el conocimiento previo, provienen fuentes confiables debidamente verificadas, así como la legislación chilena vigente y la institucionalidad a cargo de garantizar el cumplimiento de ella, por ejemplo los datos emanados de la Defensoría de la niñez (2022), Organización de las naciones Unidas, (ONU, 1990) entre otros, además del estándar para publicaciones académicas de *la American PsychologicalAssociation,* APA.

Sumado a ello, se ha tomado medidas para que en ningún caso la investigación infrinja sufrimiento, pues se trata solo de una entrevista que se realizará en las dependencias de la ONG, La Casona de los Jóvenes la Florida, en un ambiente seguro, es decir en una sala de reuniones, donde no existe riesgo de generar lesiones.

El personal a quienes se entrevista son profesionales altamente capacitados, así como, quienes realizan la investigación, estudiantes ad portas de la titulación, con la supervisión de un tutor de práctica.

Descripción y análisis de datos

7.1 Procedimientos

La interpretación de los datos se hizo en base al método fenomenológico interpretativo, mediante un análisis de contenido de experiencias, desde la óptica de la intervención en Vulneración de Derechos a niños, niñas y adolescentes. Para llevar a cabo el cometido, se realizó un libro de códigos, desprendidos de los objetivos de investigación que fueron enriquecidos con las respuestas y relatos de los profesionales participantes, logrando así la saturación teórica a los 4 participantes. Una vez realizas las entrevistas a los profesionales, se digitalizaron cada una de ellas a través de transcripción.

Para la selección de experiencias, se filtró la información de la siguiente manera:a)La atención fue centrada en la experiencia, evitando generalizaciones e interpretaciones personales, esto incluye creencias, y percepciones de las entrevistadoras. b) Se tomó en cuenta las descripciones de las experiencias. c) Se centró la atención en el evento particular de la experiencia, en donde los profesionales relatan la vivencia y la opinión, desde su disciplina y experiencia concreta. De este modo, los relatos son escogidos sin distorsión de la experiencia original, cada experiencia fue codificada según el participante de la entrevista. La codificación contó con aportes del software ATLAS TI 22. Y se organizó en una matriz de Word. El siguiente diagrama presenta una síntesis gráfica del proceso:

Ilustración N°1 - Grafica de proceso de análisis de datos de investigación

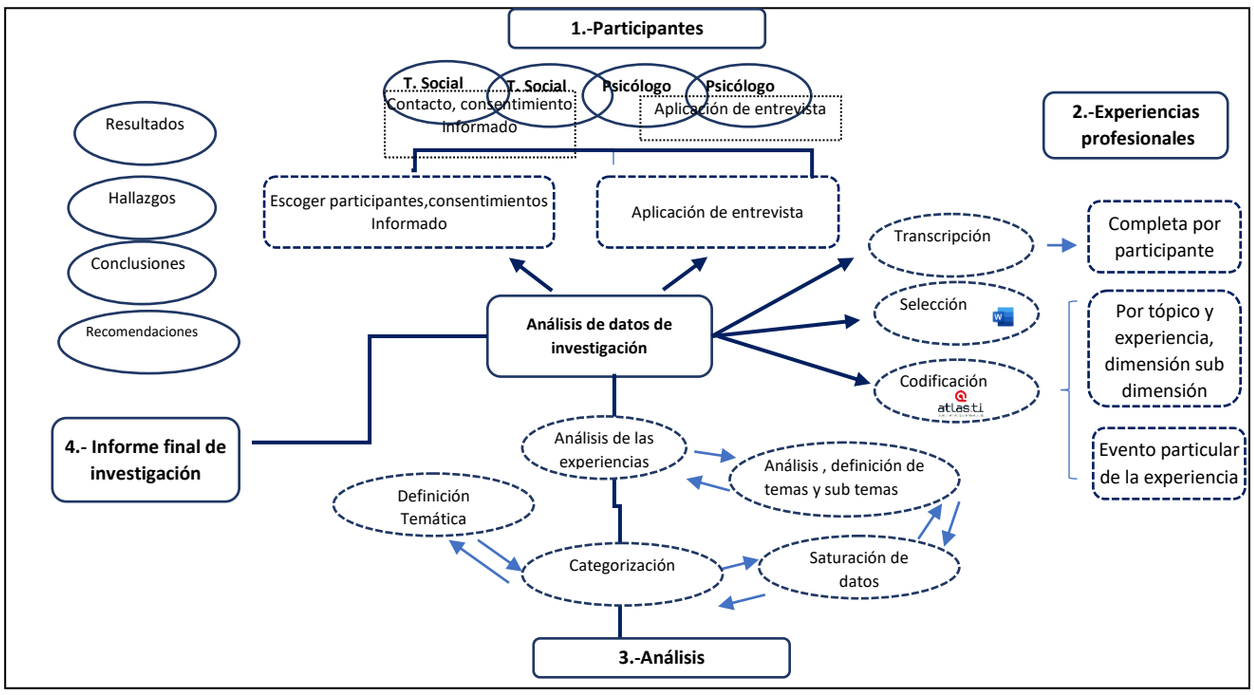

Nota: 5 Elaboración Propia

7.1.1 Estructura, tópicos temas y sub temas

Tabla N°3- Estructura, temas y sub temas

TÓPICO	TEMAS	SUB TEMAS
SITUACIONES MÁS COMUNES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NNA	Prevalencia de la Vulneración de Derechos desde las experiencia de los profesionales	Factores de riesgo que contribuyen a la permanencia de la vulneración de Derechos de NNA
		Competencia profesionales para el abordaje de la vulneración de Derechos de NNA
		Aportes al programa, para disminuir la incidencia
ELEMENTOS MÁS CONTRIBUTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	Estrategias de intervención	Fundamento de las estrategias de intervención
		Trabajo interdisciplinario, valor y aportes
		Organización de los equipos de trabajo
		Habilidades y competencias disciplinares
DIFERENCIAS EN LAS EXPERIENCIAS DISCIPLINARES	Experiencias profesionales	Rutina de trabajo
		Experiencias enriquecedoras y significativas
		Aprendizaje
		Factores obstaculizadores

Nota: 6Elaboración propia

7.2 Resultados

A. Situaciones más comunes de vulneración de derechos de NNA, atendidas por profesionales de La Casona de los Jóvenes.

Ilustración N°2 - Situaciones más comunes de Vulneración

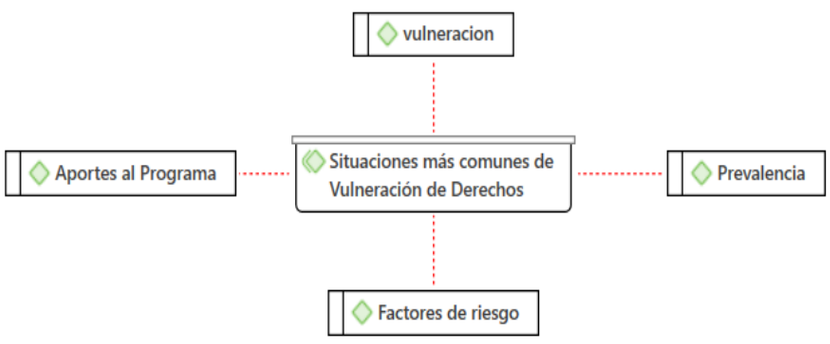

Nota: 7 Elaboración propia con Software Atlas Ti

7.3 Resultado objetivo específico N° 1

Se logró describir las situaciones más comunes de vulneración de derechos de NNA, atendidas en La Casona de los jóvenes. Del relato de las experiencias profesionales se tienen como factor común la violencia intrafamiliar "*La que mayor prevalecen son la violencia intrafamiliar"(*4:7 ¶ 41 en Pauta de entrevista participante N° 3). Si bien el programa atiende 3 tipos de vulneraciones caracterizadas como leve a moderado, no constitutivas de delito, es decir atenciones por ser testigo de violencia intrafamiliar o maltrato físico leve, son las de mayor prevalencia, los 4 participantes coinciden enque este fenómeno es el de mayor prevalencia.

> *"Violencia intrafamiliar, maltrato leve a niños, niñas creo que nuestro mayor perfil es niños, niñas testigo de violencia, cualquier situación asociada a ya sea física o testigo de violencia esa es como la predominancia"*1:47 ¶ 38 en Pauta de entrevista participante N° 1.

Al consultar sobre las razones de la prevalencia, encontramos coincidencia absoluta en que las razones de la violencia son de carácter estructural y que se ha mantenido a través de una cultura de la violencia que involucra a niños, niñas y adolescentes de manera transversal, agregan que se arraiga en el adulto-centrismo, es decir que existe un predominio del mundo adulto, que involucra a los NNA en las dinámicas de Violencia.

> *O sea, yo creo que cuando uno es adulto uno puede tener dificultades tensiones disentir, pero la forma de la resolución de conflicto no es la adecuada incluso imponente de un resolución de conflicto no favorable pero también los niños, uno como adulto debiera prevalecer que los niños no sean parte de esa dinámica1:47 ¶ 38 en Pauta de entrevista participante N° 1.*

En este fenómeno los, NNA son los más perjudicados, en especial las mujeres, cabe recordar que la atención de La Casona no solo está dirigido a NNA, sino también a sus padres, cuidadores o adultos responsables, en este sentido, los participantes expresan que la extensión de la violencia a su versión violencia de género es también muy recurrente.

*"La violencia de género muy común, lamentablemente, muchas mujeres que sufren tanto violencia psicológica, eeee física en algún grado, económica se ve mucho, mucha invisibilización de su rol dentro de la dinámica familiar eeeee creo que es eso y también revela una realidad a nivel país, que es la invisibilización de la mujer, la minimización de su rol de su importancia me ha pasado mucho y no sé si son todos mis casos que, cuando hago las secciones y hago como un quiebre y les digo como dejemos de hablar de tu rol como madre y hablemos como tu rol como de mujer se quiebran, una porque primera vez que se lo empiezan a cuestionar y otra es como es real po, cuando uno le hace esta devolución"*5:14 ¶ 28 en Pauta de entrevista participante N° 3

Ante este flagelo, según el relato de los profesionales, las habilidades para el abordaje resultan imprescindibles, sobre todo cuando se trabaja con temáticas complejas, donde mucha de la información del origen del fenómeno radica en la ausencia de mecanismo de resolución de conflictos, ante la interrogante que busca las sugerencias de profesiones, desde su experiencia, para mejorar la intervención se manifiesta, la idea de incorporar mecanismos de resolución de conflictos.

"Resulta pertinente implementar o desarrollar mecanismos de resolución de conflictos, tratar de mediar entre las partes que están en conflicto o identificar donde radica o inicia el problema, cuáles son los factores de riesgo que lo propician"(3:9 ¶ 47 en Pauta de entrevista participante N° 4).

Así como la idea de asignar mayores recursos a la problemática de la violencia ya que desde la esfera de la política pública, existe un despliegue de mecanismos preventivos, pero en la práctica no existe asignaciónde recursos para solventar las intervenciones necesarias para abordar con mayor rigurosidad el fenómeno.

Para plantear un escenario existe todo un modelo centrado en la mujer. De que la mujer experimenta situaciones de violencia son derivadas a estos espacios, y hay una política pública, y un ministerio de la mujer.

Pero no hay los recursos, los recursos para trabajar con el agresor y si existen programas pero son muy pocos, entonces ahí abría que intencional ese trabajo los centros de la mujer todo indica que son escasos, pero para los hombres es aberrante en listas de espera" (1:49 ¶ 40 en Pauta de entrevista participante N° 1).

No obstante, las ideas mencionas desprendidas de las experiencias, la idea fundamental se canaliza a través del aprender a detestar las Vulneraciones.

> *"Otro proyecto que encuentro importante desde otra esfera el de aprender a detestar vulneraciones de derechos graves hay una escuela una tradición acá de buscar la detención temprana porque ahí la política pública creo que falla un poco."* (1:33 ¶ 44 en Pauta de entrevista Participante N° 1 TS).

Síntesis,en relación al objetivo N° 1 cuya finalidad fue: describir las situaciones de vulneración, más comunes relatadas por los profesionales del programa PPF de la ONG “La Casona de los Jóvenes” la Florida, se logró describir a cabalidad las situaciones de vulneración más comunes, situándose estas en el ámbito de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia de género.

7.4 Resultado objetivo específico N° 2

Se logró identificar los elementos más contributivos, presentes en las estrategias de intervención para la promoción y restitución de Derechos, desde el relato de los profesionales del PPF de la ONG “La Casona de los Jóvenes” la Florida. Los elementos más contributivos se relacionan con las estrategias de intervención y con las habilidades y competencias necesarias para realizar el proceso interventivo.

Ilustración N°3 - Elementos más contributivos en las intervenciones

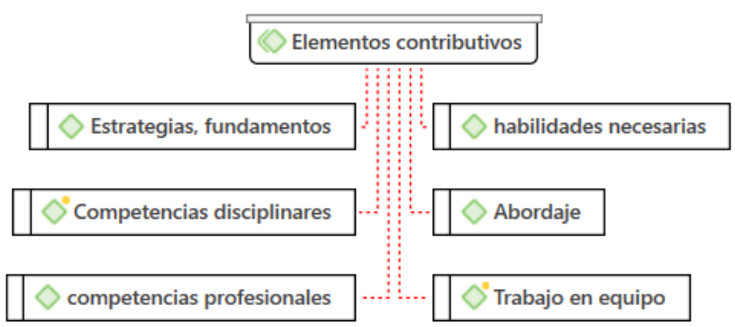

Nota: 8 Elaboración propia con Software Atlas Ti

Las estrategias utilizadas por los profesionales de “La Casona de losJóvenes”, de manera general comienzan por aquellas establecidas en lineamientos de Mejor Niñez, y los enfoques transversales que utiliza está.

> *"Las estrategias que fundamentan la intervención de la ONG la Casona de los Jóvenes está regida por las paramétricas que determina Mejor Niñez, además de los enfoques transversales."* (3:10 ¶ 50 en Pauta de entrevista participante N° 4).

De manera particular, los profesionales de la Casona, desde su experiencia, fundamentan las estrategias en el abordaje comunitario y en la realidad particular de cada niño, niña o adolescente, se potencian a través de las dinámicas grupales, el acompañamiento y la significación de las situaciones de vulneración.

> *"La estrategia es adecuarse a la realidad particular del niño y niña hacer una fase de conocer al niño de interiorizar más en su problemática y generar una puerta de trabajo particular asociadas a sus potencialidades y sus necesidades. Desde ahí después de ese diseño porque no es lo mismo trabajar con un niño que tenga 5 años que tenga 15, no es lo mismo entonces hay que adecuar un trabajo y hay que adecuarlo y hacer una propuesta de trabajo y dependiendo las necesidades del niño."*1:23 ¶ 41 en Pauta de entrevista participante N° 1.

> *"Las estrategias se fundamentan desde una mirada comunitaria, donde la participación de la comunidad territorial y de las familias influye, se buscan que influyan de manera positiva."*4:10 ¶ 50 en Pauta de entrevista participante N° 3).

> *"Aquí apostamos harto a trabajo grupal al encuentro de niños y niñas fortaleciendo sus recursos, grupos de pares, posibilidades de desarrollo el ejercicio de nuevas actividades lúdicas, también está toda la terapia individual en box acompañamientos y la significación de situaciones abusivas."* (1:24 ¶ 41 en Pauta de entrevista participante N° 1).

Al consultar a los entrevistados, desde su experiencia cuales creen que deben ser las competencias profesionales y disciplinares que contribuyen a las estrategias de intervención, que tienen como objeto restablecer derechos y superar vulneraciones, que debe tener un profesional al realizar intervenciones, opinan que estas deben concentrarse en capacidades tales como la escucha activa, las habilidades blandas, alta capacidad de análisis y el constante perfeccionamiento.

> *"Habilidades blandas, mi capacidad de enfrentar situaciones de crisis, a veces crisis simultaneas la capacidad de resolver resolutivas de llegar a acuerdos, con las familias con las redes, con la institución."*1:39 ¶ 46 en Pauta de entrevista participante N° 1.

> *"Alta capacidad de análisis, saber en los medios que están situados, conocer a tu gente hacer un mapa, mapeo, conocer las redes de trabajo, escucha activa, habilidades de negociación conocer las reglas del juego, la asertividad. También mucho más confrontacional con los derechos de los niños, niñas y jóvenes."*(1:57 ¶ 45 en Pauta de participante N° 1).

> *"Las competencias profesionales que debe tener un Trabajador Social es no centrarse solo en una disciplina, es ampliar y comprender la importancia de una forma interdisciplinaria y vuelvo a recabar en lo mismo, es necesario ampliar el conocimiento y adquirir otras herramientas de otras disciplinas para las funciones que se nos asignen."*3:14 ¶ 62 en Pauta de entrevista Participante N° 4.

Síntesis

En relación al objetivo específico N° 2, cuya finalidad fue: identificar los elementos más contributivos presentes en las estrategias de intervención para la promoción y restitución de Derechos de los NNA del PPF de la ONG “La Casona de los Jóvenes” la Florida. Se logró identificar los elementos más contributivos, siendo las habilidades blandas, capacidad de análisis, trabajo en equipo y trabajo multidisciplinario las, habilidades necesarias según la experiencia de los profesionales. Cabe destacar que existió concordancia en que todas las capacidades mencionadas fueron forjadas en la práctica, la

valoración que hacen de cada una de ellas nace de la necesidad de apoyo de otras disciplinas para complementar las intervenciones de manera exitosa.

7.5 Resultado objetivo específico N° 3

Ilustración N° 4 - Experiencias profesionales

Nota: 9 Elaboración propia con Software Alas Ti

Se logro analizar las diferencias en las experiencias en torno a la vulneración de Derechos de NNA, presentes en los relatos experienciales de los profesionales de la ONG La Casona de los Jóvenes. Dos de los participantes se desarrollan como Trabajadores Sociales y dos como Psicólogos, las experiencias de ambas disciplinas están relacionadas con el abordaje de su disciplina, los aprendizajes derivados de la experiencia, el valor que otorgan al trabajo en equipo, al trabajo comunitario, las experiencias enriquecedoras y las propias competencias disciplinares.

Las experiencias profesionales que han significado aprendizaje para los Trabajadores sociales, se vinculan con el trabajo en equipo, con el aporte de las miradas multidisciplinarias y el valor que les otorgan a las políticas públicas, la articulación de redes, la vocación y los “saberes” derivado de la práctica.

> *"Aprendido procesos de adaptación, comprender que la realidad es dinámica y cambiante, entonces a veces se ven progresos y retrocesos de manera abrupta."*3:4 ¶ 33 en Pauta de entrevista Participante N° 4 TS).

*"Coordinación con redes como colegios y centros de salud, a veces también hemos recurrido a redes de apoyo con NNJ que tienen un diagnóstico espectro autista y todos estos aprendizajes contribuyen a la formación personal y profesional de los profesionales"*3:13 ¶ 59 en Pauta de entrevista Participante N° 4 TS).

Los entrevistados cuya profesión es la psicología, coinciden en la valoración del trabajo comunitario, pero enfatizan los recursos y el autocuidado, además otorgan mayor valoración a las relaciones con los otros y por ende a los sentimientos que tiene el otro durante la vinculación profesional.

*"Yo creo que he aprendido mucho, he aprendido como abordar situaciones de crisis, como improvisar, o como hacer mucho con muy poco, de repente eso a he aprendido aquí, que muy poco hace grandes actividades, desde la humildad, desde la sencilles."*4:14 ¶ 59 en Pauta de entrevista Participante N° 4 Psicólogo).

*"Para mí el concepto de comunidad, territorio y de redes era algo súper alejado hasta que ingreso aquí y me doy cuenta que era todo, yo puedo ser muy buena a nivel de box, muy buena a nivel teórico, del psicoanálisis o de todo lo que sea, pero si no tengo una vinculación, si no soy capaz de ponerme en el contexto territorial, en que se desarrolla mi familia, en las problemáticas que ellos tienen."*5:4 ¶ 24 en Pauta de entrevista Participante N° 2 Psicóloga).

*"No sé si soy una de las profesionales que tiene mayor adherencia con las familias pero logre hacer esto desde el trabajo que me inculcaron acá en PPF, de tratar a las familias como un igual, y creo que eso ayuda mucho a nivel interventivo"*5:8 ¶ 25 en Pauta de entrevista Participante N° 2 Psicóloga).

Síntesis

En relación al objetivoespecífico N° 4 que buscaba:analizar las diferencias en las experiencias en torno a la vulneración de Derechos de NNA. Se logró diferencias exitosamente, las diferencias de Trabajadoressociales y Psicólogos. Estas diferencias versan sobre el énfasis que cada profesión destaca según su disciplina. Quienes ejercen como TrabajadoresSociales,

valoran ampliamente la conexión en redes y el aporte de otras disciplinas, en tanto, quienes ejercen la labor desde la psicología, muestran mayor preocupación por los ámbitos referidos a las conductas, el autocuidado y la necesidad de intervenciones especializadas en NNA con capacidades diferentes.

7.5.1 Hallazgos

Un tópico emergente es el relacionado con el ámbito laboral, se evidencia que “La Casona de los Jóvenes” tiene una amplia trayectoria, no obstante, solo uno de los participantes lleva más de 7 años, los demás entre uno y dos años, el director menciona, que ha tenido experiencias de falta de adherencia al proyecto por parte de los profesionales, “gente que no está contenta”, lo menciona comodesafío pendiente, así como disconformidad conlos recursos y la ausencia de protocolos de autocuidado para profesionales.

Ilustración N°5 Tópico emergente, Ámbito Laboral

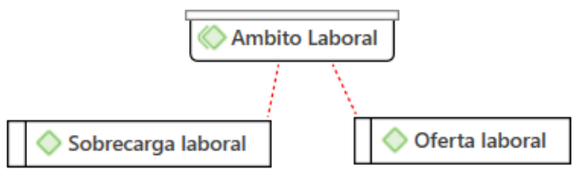

Nota: 10 Elaboración propia con Software Atlas Ti

"Las cosas más difíciles cuando tú tienes un equipo que quizás contento, que no está contento o que no le hace sentido el trabajo, o que no se siente desconforme con la oferta laboral que uno está ofreciendo o no empanizan con el modelo de trabajo eso es difícil po, tener gente que no está como se llama eee que no le hace sentido el proyecto institucional esas son cosas difíciles, igual hay cosas difíciles yo podría pensar en muchas yo creo que eso es lo más complejo tener quizás un equipo en contra"(1:46 ¶ 37 en Pauta de entrevista Participante N° 1).

"Lo precario del programa es lo que dificulta mayormente el trabajo interventivo," 4:6 ¶ 39 en Pauta de entrevista Participante N° 3).

La ausencia de protocolos de autocuidado, es manifestad como decepción y preocupación por parte de uno de los participantes:

*"A nivel personal, siempre voy a recordar esto, no fue un caso concreto mío, cuando yo hice mi practica un mes antes de yo ingresar, había fallecido un niño en el programa, un adolescente, había, primero se hablaba que se había quitado la vida y dentro del programa se logró dar que se le había quitado la vida, por un ajuste de cuentas, porque el papá estaba preso y como los enemigos por decirlo así del papá la llevan con el niño. A mí esto me llamo mucho la atención porque desde el programa que yo estaba lograron hacer una contención a nivel de familia pero nunca hicieron una contención a nivel de profesionales, entonces básicamente los profesionales como que tuvieron que enfrentar esta muerte de un niño que se les pide que tienen que hacerles 8 intervenciones al mes se traduce que uno sí o sí va a tener un vínculo con esta persona y que de un día para otro fallece y lo único que hace el programa es como luego levanta una circular y avisa a tribunales y sigue haciendo intervenciones. Para mí fue muy chocante como a nivel interventivo porque me preguntaba y en realidad hice mi tesis con respecto a esto. Como los profesionales podían generar intervenciones después de un hecho así."*5:10 ¶ 27 en Pauta de entrevista Participante N° 2 psicóloga).

Síntesis

Si bien el ámbito laboral, es un ámbito implícito en el quehacer cotidiano de los equipos de trabajo, esta investigación no se buscaba ahondar en él, sin embargo dado que la referencia a las condiciones laborales surgía espontanea, en medio de algunas respuestas, se consideró importante incluir este hallazgo, que sería interesante abordar en futuras investigaciones, ya que los profesionales son los encargados de implementar la política pública, que a la vez responde a una lamentable necesidad de atención, la niñez y adolescencia vulnerada.

Los profesionales manifiestan una apremiante necesidad de mejorar las condiciones laborales, con másrecursos, mayoresherramientas y también

mayor dotación de personal, de modo de lograr atender la alta demanda por situaciones de vulneración.

7.6 Conclusiones

Las experiencias en torno a la vulneración de derechos de NNA, para los profesionales de la ONG “La Casona de los jóvenes” está colmada de imperativos que resultan ineludibles, esto es el compromiso con los NNA vulnerados. Cabe destacar que dentro de las experiencias relatadas por los profesionales se puede evidenciar la repetición de ciertos patrones que resultan inherentes a la labor interventiva, que al parecer no son reconocidos a conciencia, esto es la vinculación emocional con la vulneración que han vuelto parte de su cotidianeidad, y que se asoma en términos, “detestar” , visibilizar, educar, erradicar.

Cada uno de los profesionales ha sido transformado por el fenómeno al que atienden, en especial los psicólogos que son quienes demuestran mayores cambios, pues relatan que la perspectiva de su disciplina es absolutamente distinta a la perspectiva que requiere la realidad de su trabajo cotidiano, comentando que el verdadero aprendizaje de la vulneración no está en academia, sino que se presenta en las vidas y entornos de sus protagonistas, los NNA, que llegan al programa en razón de problemáticas de adultos, que a la vez se configuran en entornos violentos y se perpetúan por años. Resulta paradójico, que las experiencias profesionales logren dar cuenta que la solución real a estas vulneraciones tenga como punto de origen la violencia intrafamiliar y que, si se interviniera desde ese foco, probablemente el Programa dePrevención focalizada, tendría otra razón de ser.

La niñez y adolescencia vulnerada desde las experiencias de los profesionales de la ONG “La Casona de los Jóvenes” tiene un alto énfasis comunitario, este componente se erige como factor esencial en el éxito de las intervenciones, ya que potencia el factor individual integrando a los NNA a procesos de socialización controlada por profesionales, libre de vulneración y enriquecida por interacciones sanas, como debería ser el entorno de un NNA, mirado y tratado como sujeto de derechos.

Sería interesante que se ahondara en el ámbito laborar de losprofesionales de la ONG, esto es condiciones de trabajo, herramientas protocolos,

desarrollo personal y autocuidado individual y de equipos profesionales, sería interesante indagar sobre el fenómeno de la motivación y como mantenerla.

En materia de condiciones labores queda pendiente el desarrollo de herramientas que eviten las sucesivas improvisaciones, que hasta el momento han dado buenos resultados, pero no son parte de un servicio profesionalizado, y de ser constantes se pudiesen sistematizar para recuperar la memoria histórica de cada una convirtiéndolas así en saberes replicables o instrumentos de intervención. También resulta interesante para el proyecto institucional derivado de Nueva Niñez, debe tomar en cuenta las experiencias profesionales para las evaluaciones de las intervenciones, resulta pertinente retroalimentación profesional emanada de experiencias humanas, que como poseen una riqueza insustituible, que no es posible medir a través de la eficiencia y la eficacia.

Implicancias para el trabajo social

El Trabajo Social es una actividad organizada cuyos fundamentos son de carácter ético, político, teórico y metodológico. Los objetivos de la profesión son facilitar la adaptación recíproca entre los individuos y el medio social, lo cual se logra a través de la utilización de un método y una metodología. Así, el ejercicio profesional, mediante la utilización de teorías del comportamiento humano y sistemas sociales, promueve el cambio social y la resolución de problemas en las relaciones humanas entre otras. Esto, con la finalidad de aumentar su bienestar.

Desde la perspectiva de los resultados de la investigación que nos convoca, esta, se sitúa en el ámbito de las relaciones entre los sujetos sociales, para el caso los NNA y las instituciones, mediante la exploración de sus experiencias sobre un proceso, que repercute en la reproducción material y social de la vida, con individuos, familias, grupos y comunidades.

Por tanto, los resultados de la investigación inciden en el Trabajo Social, de manera que este, a través de sus lineamientos, pueda desarrollar un conjunto de acciones de carácter socioeducativo, con la finalidad de restaurar derechos, instaurarautonomía, participación ejercicio de la ciudadanía, capacitar movilizar y organizar a los sujetos individual y colectivamente, para el logro de sus objetivos, en una perspectiva de transformación social.

Desde la perspectiva del trabajo investigativo, la utilización del conocimiento científico en trabajo social, es muy relevante y se ha acrecentado durante las últimas décadas, el trabajador social todavía necesita de la investigación como instrumento que oriente su quehacer profesional, ya que solo la práctica social sin apoyo técnico y metodológico sistemático es suficiente para su validación, es decir, la práctica social sin una sistematización no permite generar conocimiento científico pertinente para la construcción de un marco teórico disciplinario.

Bibliografía

Gallego-Henao, A. (2014). Participación infantil... Historia de una relación de invisivilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud,, 1*(13), 13-27. doi:10.11600/1692715x.1212080413

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta Edición ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

LarraÌn, S., & Walker, P. (2005). Infania y Discriminación. *Colección ideas, 6*(60), 1-24.

Muimelo Cobo , J. (2004). El círculo hermenéutico de la explicacion y la comprensión. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España).*, 185-202.

ACTIVA. (19 de 5 de 2020). *Aumento de la Violenca Infantil*. Obtenido de Corporación de fomento a la Producción: https://corfo.cl/sites/Satellite?c=C_NoticiaRegional&cid=1476726002223&d=Touch&pagename=CorfoPortalPublico%2FC_NoticiaRegional%2FcorfoDetalleNoticiaRegionalWeb

Aguilar Villanueva , L. (2019). "El ciclo de las políticas" en la enseñanza de las políticas públicas. *Opera*.

Álvarez Ch., J., & Fuentealba A., T. (2019). ¿Cómo ha cambiado la Infancia en Chile en 25 años? *Centro Iberoamericano de Derechos del Niño*(01), 4-55. Obtenido de http://www.cideni.org/

Aramburu, S. (2018). ¿Del enfoque tutelar al enfoque de derechos? Análisis de los marcos interpretativos de los actores legislativos en las principales leyes sobre familia. *Proyecto Fondecyt N°11160330 “Cambio en las políticas hacia la infancia y adolescencia en Chile. Análisis de los marcos interpretativos de instituciones y actores relacionados*, 1-27. Obtenido de http://repositorio.conicyt.cl/handle/10533/242105

Arraéz, M., Calles, J., & Moreno, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens*, 171-181.

Baeza., A. (15 de 4 de 2021). *Mejor Niñez: ¿Es suficiente la organización que reemplazará al Sename?* Obtenido de Noticias Universidad de Chile : https://www.uchile.cl/noticias/174550/mejor-ninez-es-suficiente-la-organizacion-que-reemplazara-al-sename

Barrena, M. (2018). *Analisis de los procesos de Intervencíon Profesional en el Marco de los Sistemas de Promoción. [Tesis de Licenciatura en Trabajo Social].* Repositorio U. Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires. Obtenido de

https://seminarioprocesos2.wordpress.com/tesis-de-grado-licenciatura-en-trabajo-social-fch-unicen/

BCN. (16 de 1 de 1979). *Decreto Ley 2.465*. Obtenido de Biblioteca del Conc¿greso Nacional : https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6929&idParte=0

BCN. (16 de 1 de 1979). *Ley 2.475, Crea el Servicio Nacional de Menores, Fija el texto de su leu Organica* . Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6929

BCN. (25 de julio de 2005). *Ley 20.032 regula el regimen de aporets financieros acreditados*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional Gobierno de Chile : https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=240374&idParte=0

BCN. (6 de 6 de 2011). *Ley 20.539*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1026712&idParte=0

BCN. (9 de 1 de 2015). *Ley 20.802, crea la Defensoría Penal Pública*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional : https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1073323&idParte=0

BCN. (29 de 1 de 2018). *Ley 21.067, crea la Defensoría de la Niñez* . Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional : https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1114173&idParte=0

BCN. (8 de 4 de 2022). *Legislación Temática* . Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional : https://www.bcn.cl/leychile/consulta/listado_n_sel?comp=&agr=2&_grupo_aporte=&sub=1172

BCN. (5 de 3 de 2022). *Ley 21.430*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile : https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173643&idParte=0

BCN. (26 de 8 de 2020). *Ley 19.628 Sobre proteccion de la vida privada*. Obtenido de Biblioteca del congreso nacional de Chile : https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=141599

BCN.Chile. (5 de Enero de 2021). *Ley 21.302*. Obtenido de CREA EL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y MODIFICA NORMAS LEGALES QUE INDICA: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1154203

Bedregal, P., De Iruarrizaga , F., Guerra , L., Hojman, A., Martínez , C., Muñoz, C., . . . Cea , M. (2017). Protección a la infancia Vulenrada en Chille: la gran deuda Pendiente. Propuestas desde la UC. *Centro de políticas públicas UC, 12*(101), 3-19. Obtenido de https://repositorio.uc.cl/handle/11534/45731

Bianchi Valenzuela , H. (1 de 4 de 2003). *Algunas de las nuevas disposiciones del Codigo Civil en materia de filiacion*. Obtenido de Anales de la facultad de ciencias Jurídicas y Sociales,U. de Chile : http://web.uchile.cl/vignette/analesderecho/CDA/an_der_simple/0,1362,SCID%253D2817%2526ISID%253D2%2526PRT%253D2815,00.html

Biblioteca del Congreso Nacional. Ley Chile . (27 de 9 de 1990). *Convencion de los derechos del Niño, niña y adolescentes.* . Obtenido de Decreto 830,Promulga convención sobre los derechos del niño: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=15824

BNC. (1 de 4 de 2022). *Gotas de Leche* . Obtenido de Memoria Chilena , Biblioteca nacional de Chile: http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-100643.html

BNC. (1 de 4 de 2022). *Leyes de Protección a la Infancia*. Obtenido de Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile: http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-95303.html#:~:text=La%20ley%20de%20protecci%C3%B3n%20a,ni%C3%B1os%20en%20%22riesgo%20social%22.

BNC. (1 de 4 de 2022). *Patronato Nacional de la Infancia* . Obtenido de Memoria Chilena, Biblioteca Nacional : http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-94352.html#:~:text=Un%20grupo%20de%20personas%20proveniente,se%20encontraba%20en%20la%20capital.

Bofill , A., & Cots , J. (1999). *Pequeña Historia de la Pequeña Carta de los Derechos de la Infancia.* Comissió de la Infància de Justícia i Pau. Barcelona: Comissió de la Infància de Justícia i Pau. Obtenido de https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/declaracion_de_ginebra_de_derechos_del_nino.pdf

Campos G., S. (2009). La Convención sobre los derechos del niño, el cambio de paradigma y el acceso a la justicia. *Revista IIDH*(50), 351-378.

Carballeda, A. J. (2016). Margen.org. 01. Obtenido de https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf

Cárcamo , H. (2005). Hermeneutíca y Análisis Cualitativo. *Cinta de Moebio*, 204-216.

Carli, S. (1999). *La Infancia como construccion Social .* Repositorio Univerdidad de la Republica, Argentina. Obtenido de https://hdl.handle.net/20.500.12008/22256

Carrillo Primerano, R. (2005). *La percepción como fundamento de la identidad personal [Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona].* Repositorio Institucional. Obtenido de http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/66229

Catalán Chamorro , P. (2017). *Promocion de los Derechos de la Infanccia en Chile, una mirada desde el rol del T.S. [Tesis para optar al grado de Licenciado en TS.].* Repositorio de la U. Academia de Humanismo Cristiano.

CJS. (2020). *Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP.* Santiago: Centro de Estudios Justicia y Sociedad (CJS) y Dirección de Estudios Sociales (DESUC), de la Pontificia Universidad Católica.

CONICYT. (15 de 10 de 2022). *Código de Nüremberg .* Obtenido de Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica : https://www.conicyt.cl/?s=C%C3%B3digo+de+N%C3%BCremberg+

Contreras , J., Rojas , V., & Contreras , L. (2014). Análisis de programas relacionados con la intevencion en NNA, vulnerados en sus derechos, la relaidad chilena. *Psicoperspectivas . Individuo y Sociedad, 16*(1), 89-102.

Contreras J., M. (2007). *Pare, Mire y Actúe.* Santiago: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.

CORFO. (19 de 5 de 2020). *Aumento de la Violenca Infantil* . Obtenido de Corporación de fomento a la Producción : https://corfo.cl/sites/Satellite?c=C_NoticiaRegional&cid=1476726002223&d=Touch&pagename=CorfoPortalPublico%2FC_NoticiaRegional%2FcorfoDetalleNoticiaRegionalWeb

Dávila B., P., & Naya G., L. (2006). La evolución de los derechos de la infancia, una visióm inetracional. *Encounters on Education, 7*, 71-93.

Defensoría de la Niñez. (27 de 3 de 2022). *¿Qué se entiende por vulneración de Derechos de los Niños?* Obtenido de Defensoría de la Niñez Chile: https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-se-entiende-por-vulneracion-de-derechos/#:~:text=El%20concepto%20de%20%E2%80%9Cvulneraci%C3%B3n%20de,no%2C%20dependiendo%20de%20nuestra%20legislaci%C3%B3n.

Defensoría de la Niñez. (11 de 4 de 2022). *¿Quienes somos?* . Obtenido de Defensoría de la Niñez Chile: https://www.defensorianinez.cl/home-adulto/sobre-nosotros-adulto/quienes-somos-adulto/#:~:text=Somos%20una%20Instituci%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20encargada,personalidad%20jur%C3%ADdica%20y%20patrimonio%20propio.

Del Valle Laguna , M. (2014). Transmisión transgeneracional y sistuaciones traumáticas. *Temas de Psicoanálisis*(7), 1-20.

Diseño social y Com. S. . (14 de 4 de 2022). *¿ Que es la Comunicación Social ?* Obtenido de Diseno Social. org : https://disenosocial.org/que-es-comunicacion-social/

Echeverría, M. (1985). Filosofía valores y principios del trabajo social la ética profesional. *Universidad de Costa Rica*, 1-11.

Fernández Castillo, C. (2019). *Análisis de casos de Vulneracion de Derechos de nIÑOS, Niñas ya dolescentes en la región de la Araucanía.* Santiago: Senado .

Fernández Montecinos , A. (2016). Los estereotipos: definición y funciones. *Automne*(10), 53-63.

Filosofía.org. (8 de 4 de 2022). *Devenir* . Obtenido de Diccionado Filosófico : https://www.filosofia.org/enc/ros/dev.htm

Flicx, U. (2007). *Introducción a la Investigación Cualitativa.* Madrid: Ediciones Morata.

Fuster Guillen, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 201-229.

Garrido Monge, J., & Azpilicueta Olagüe, M. (2020). Conocemos los estereotipos y prejuicios. *Unidad didáctica educación secunddaria*, 3-37.

Garrido, C. (2015). *Reflexiones acerca de la construcción de infancia de niños y niñas en situación de vulneración de derechos. [Tesis de Magister en antropología y Desarrollo].* Universidad de Chile Facultad de Ciecias Sociales, Santiago. Obtenido de https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106059

Gendarmería de Chile. (1 de 4 de 2022). *Posición especial de Garante del Estado.* Obtenido de Gendarmería de Chile: https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/pertinentes/ddhh/Posicion_especial_garante_presentacion.pdf

Giménez , S. (9 de 5 de 2022). *Asistencialismo.* Obtenido de Revista Margen periódico de trabajo Social y Ciencias Sociales: https://www.margen.org/articu/asistenc.html

Gob. de Chile. (2017). *Informe de diagnostico he implementacion de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible en chile.* Santiago: Gobierno de Chile .

Gómez de la Torres, M. (2018). La Implicancia de considerar al niño como sujeto de derechos. *Revista de Derecho (UCUDAL). 2da época.*(18), 117-137. doi:https://doi.org/10.22235/rd.v18i2.1703

Hernández Sampieri, R., Fernández Collao, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación .6° Edición.* Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres , P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta,.* México: Mc Graw Hill Education.

https://goodneighbors.cl/. (1991). Obtenido de Good Neighbors Chile: https://goodneighbors.cl/

Illescas Taboad, M. (2015). El Desafió de Un trabajo Social Comprometido con los Derechos de la Infancia . *Trabajo Social Hoy*(74), 7-16. Obtenido de http://www.trabajosocialhoy.com/articulo/97/el-desafio-de-un-trabajo-social-comprometido-con-los-derechos-de-la-infancia-un

IPS Chile. (2020). *Comunicación libre de estereotipos .* Santiago: Gobierno de Chile .

Kisnerman, N. (1969). *Pensar el trabajo social, una introducción desde el construccionismo.* Buenos Aires: Editorial Humanita s.

Laborde Duronea, M. (2002). *Medicina Chilena en el siglo XX, reseña Histórica.* Santiago: Edición de obsequio , Coorp. Farceutíca Reclacine.

Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. (F. d. Religiosas, Ed.) *Teología y Vida*, 517-529. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492006000300008

Larraín, S. (2009). La integralidad de la oferta pública de protección para la infancia. *Revista el Observador (Servicio Nacional de Menores)*(3), 9-17. Obtenido de https://www.sename.cl/wsename/otros/observador3/obs3_9-18.pdf

Lay Lisboa, S., & Montañéz Serrano, M. (2013). Las representaciones Sociales del Mundo Adulto sobre la Infancia y la Participación Infantil. *Salud y Sociedad, 4*(3), 304-316.

Lecannelier, F. (14 de marzo de 2012). *Escuela de psicología Universidad del Desarrollo.* Obtenido de https://psicologia.udd.cl/files/2013/03/Felipe-Lecannelier-Hacer-Familia-14.03.12.pdf

Linazasoro Espinoza , I. (2018). El derecho a una buena administración pública en Chile. *Revista de Derecho Público*(88), 93-109. doi:10.5354/0719-5249.2018.50842

López Noguero , F. (2002). El analisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*(4), 167-179.

López Noguero, F. (2002). Análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación, 21*(4), 67-179.

Loubet O., R., Sánchez A., E., Torres O., C., & Camacho C., G. (2020). Representaciones sociales de niñas y niños acerca de su barrio en un

contexto de narcotráfico. *Sociedad e Infancias*(4), 55-67. doi:http://dx.doi.org/10.5209/soci.68021

Luft, S. (2016). Husserl y la filosofía trascendental. *Enrahonar. An International Journal of Theoretical and Practical Reason*, 15-34.

Meersohn, C. (2005). Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de Discurso. *Cinta de Moebio*, 288-302.

Min. de Drll. S. y FA. (2019). *Programa de Prevención Focalizada para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos (PPF) [Orientaciones Técnicas].* Santiago: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Min. Drll. S. y Fa y Consejo Nacional de la Infancia. (2018). *Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025.* Santiago : Ministerio de Desarrollo Socila y Familia . Obtenido de Esta publicación est

Ministerio de Desarrollo Social y FA. (9 de 12 de 2015). *Comisión de Familia aprueba por unanimidad proyecto d eley de garantías de la niñez* . Obtenido de Ministerio de Desarrollo Social Y familia : http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/comision-de-familia-aprueba-por-unanimidad-la-idea-de-legislar-el-proyecto-de-ley-de-garantias-de-de

Ministerio de Desarrollo Social y Familia . (27 de julio de 2018). *Comité interministerial de Desarrollo Social*. Obtenido de Ministerio de Desarrollo Social y Familia : http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/realizan-primer-comite-interministerial-de-desarrollo-social-de-la-ninez

Ministerio de Justicia y DDHH. (1 de 4 de 2022). *Oferta de Protección*. Obtenido de Servicio Nacional de menores: https://www.sename.cl/web/index.php/oferta-de-proteccion/

Ministerio de Justicia y DDHH. , & Legislación Chilena . (13 de Agosto de 2011). *Ley 20.084 : ESTABLECE UN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADOLESCENTES POR INFRACCIONES A LA LEY PENAL*. Obtenido de Ministerio de Justicia y DDHH. ; Legislación Chilena ;: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=244803

Ministerio de Justicia y DDHH. (1 de 4 de 2022). *Ministerio de Justicia y DDHH.* Obtenido de Ministerio de Justicia y DDHH.: http://www.minjusticia.gob.cl/

Ministerio del Interior . (2012). *Encuesta Nacional de Victimización del Ministerio del Interior.* Santiago de Chile: Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública . (2013). *“Encuesta Nacional de Victimización por por.* Santiago de Chile: Ministerio del Interior.

Obtenido de http://www.dsp.gov.cl/filesapp/Presentacion%20VIF_adimark_final.pdf

Miranda Valdebenito, N., & González Burboa, A. (diciembre de 2016). *Scielo*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202016000300006

Montaño Peña, N. (2020). Construcción social de la infancia a través de imágenes y fotografías: una entrada a la educación. *Ánfora*, 67-92. doi:https://doi.org/10.30854/anf.v27.n48.2020.669

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales. *Athenea Digital*(2), 1-25. doi:https://atheneadigital.net/article/view/n2-mora/55-pdf-es

Mujica Chirinos, Norbis, & Rincón González, Sorayd. (2010). El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes. *Revista Venezolana de Gerencia,, 15*(50), 294-320. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_ar

Muñoz Arce, G. (2007). El desafío de examinar las lógicas de intervención social hoy. *Revista Intervención*(7), 6-7.

Muñoz Arce, G., & Abarca Valera , V. (2015). El enfoque de Derechos en los programas sociales y la importancia de su evaluación. En E. F.-M. (Eds., *Una propuesta de evaluación de programas sociales* (págs. 122-144). Santiago: Lbros de Mentira.

Ochoa Sotomayor, G. (2011). Politícas Públicas con enfoque de Derecho y Organizaciones no Gubernamentales en Chile . *Germina, conocimeinto para la acción* , 1-26.

Oehling de los Reyes, A. (2015). *La dignidad de la persona : evolución histórico filosófica, [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid).* Repositorio Institucional. Obtenido de https://eprints.ucm.es/id/eprint/54520/

ONG Casona de los Jóvenes. (2021). *Programa de Prevención Focalizada Para Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerados en sus derechos [presentacion de Proyecto].* Santiago: Casona de Los Jovenes.

ONG La Casona de los Jóvenes. (28 de 3 de 2022). *La Casona de Los Jóvenes ONG*. Obtenido de La Caona de lso Jóvenes: https://onglacasona.cl/sobre-nosotrs/

ONU. (10 de diciembre de 1948). *Declaracion Universal de Derechos Humanos* . Obtenido de ONU DDHH: https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

ONU. (1990). *Cumbre Mundial en favor de la Infancia.* Nueva York: Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de https://search.un.org/results.php?ie=utf8&output=xml_no_dtd&oe=utf8&_ga=GA1.2.241435339.1610299224&_gid=GA1.2.1828558155.1610299224&_gat=1&query=infancia+&tpl=un&lang=es&rows=10#

Osorio , F. (1998). El método fenómenologico. *Cinta de Moebio*, 1-16.

Peña Hinojosa, L. (2021). *Presentacion clase N° 1 Metodología cualitativa de la investigacion social .* Santiago : Universidad Gabriela Mistral .

Pérez Gómez, Ángela V. (2012). La etnografía como método integrativo. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 421-423.

Pilotti, F. (2001). Globalización y Convención sobre los derechos del niño: el contexto del texto. (D. d. Social, Ed.) *CEPAL*(48), 3-84.

PLADECO . (2017). *Plan de Desarrollo Comunal de La Florida 2017-2022.* Santiago: I. M. La Florida. Obtenido de https://www.laflorida.cl/web/wp-content/uploads/2017/12/PLADECO-LA-FLORIDA-2017-2022-FINAL.pdf

Radio Universidad de Santiago de Chile. (13 de agosto de 2021). *Programa radio USACH*. Obtenido de https://diariousach.cl/programas-radio-usach/sin-tacos-ni-corbata/felipe-lecannelier-chile-tiene-la-infancia-mas-infeliz-del-mundo-y-un

RAE. (28 de 3 de 2022). *Eficacia* . Obtenido de Real academia de la lengua española : https://dpej.rae.es/lema/principio-de-eficacia

RAE. (5 de 4 de 2022). *Garantía de los Derechso Fundamentales* . Obtenido de Real Academia de la lengua española: https://dpej.rae.es/lema/garant%C3%ADa-de-los-derechos-fundamentales#:~:text=garant%C3%ADa%20de%20los%20derechos%20fundamentales.%20Const.%20Conjunto%20de,los%20derechos%20fundamentales%2C%20su%20pleno%20disfrute%20y%20ejercicio.

Ramírez Berríos, Paul. (s.f.). *Concepciones de la Infancia. [Tesis para optar al título de Profesor en Educación Básica y al grado de Licenciado en Educación].* Repositorio Universidad de Humanismo Cristiano, Santiago. Obtenido de http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/413

Rodríguez Goméz , G., Gil Flores , J., & García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa.* España: Ediciones Aljibe, S.L.

Rodríguez, Gil, García. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. *Serbiula, Sistema librum 2.0*, 1-35.

Rubira García, R., & Puebla M., B. (2018). Representaciones sociales y comunicacion. Apuntes teóricos para un dialogo interdisciplinar. *Convergencia, 25*(76), 147-167. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/105/10554384007/html/#:~:text=Las%20representaciones%20sociales%20producen%20los,que%20es%20tambi%C3%A9n%20en%20definitiva.

Salgado Lévano, A. (2007). Investigación Cualitativa : Diseño, evaluación dle rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*(13), 71-78.

Save the Children. (2020). *Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas en el ámbito de protección de la Infancia.* Santiago: Save the Children.

Schonhaut B., L. (2010). La Profilaxia del abandono: Cien años de protección de la infancia en Chile. *Revista Chilena de Pediatría, 81*(4), 304-312. doi:http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062010000400003

SENAME. (2019). *Programa de Prevención Focalizada para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos (PPF).* Santiago: DEPARTAMENTO DE PROTECCION Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS SENAME.

SENAME. (2019). *Programa de Prevención Focalizada para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos (PPF).* Santiago: Servicio Nacional de Menores .

SENAME. (30 de 12 de 2020). *SENAME*. Obtenido de SENAME: https://www.sename.cl/web/index.php/mision-objetivos/

SENAME. (8 de 4 de 2022). *Nuestra Institición*. Obtenido de Servicio Nacional de Menores : https://www.sename.cl/web/index.php/nuestra-institucion/#:~:text=El%20Servicio%20Nacional%20de%20Menores,de%20Justicia%20y%20Derechos%20Humanos.

Serv. de Protección Especializada a la Niñez y A. (2 de 4 de 2022). *Misión, mejor Niñez*. Obtenido de Servicio Nacional de Protección especializada a la mejor niñes y adolescencia: https://www.mejorninez.cl/mejor-ninez.html

Serv. Nal, del Patrimonio Cultural. (1 de 4 de 2022). *BERNARDO RIQUELME ES BERNARDO O' HIGGINS*. Obtenido de Archivo Nacional. Ministerio de la Cultura, las artes y el patrimonio: https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-article-8089.html?_noredirect=1

SITEAL UNESCO. (2019). Restitución de Derechos, Protección inegral para la primera Infancia. *Sistema de informacion de tendencias educativas en Ameríca Latina*, 1-8.

Solana Seguel, I. (2017). *Representaciones sociales de la infancia en el discurso de los distintos actores sociales en contextos de*

vulnerabilidad social. [Tesis para optar al grado de licenciado en lengua y literatura]. Repositorio Institucional Universidad de Chile. Obtenido de https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/146921

Suarez Palacio, P., & Vélez Múnera, M. (Enero-Junio de 2018). *Psicoespacios*. Obtenido de https://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios/article/view/1046

Tamayo Sáez, M. (2007). *El análisis de las Políticas Públicas.* Alianza Editorial.

Tobar V. (s/f). Manual para la transversalización del enfoque de derechos humanos con equidad. *Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH). Guatemala.* Obtenido de http://www.corteidh.or.cr/tablas/28829.pdf.

UNICEF. (1990). *Convención Sobre los Derechos del Niño. Ratificada por Chile en 1990.* Santiago: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNICEF. (2005). *Estado Mundial de la Infancia. La Infancia amenazada .* Santiago : Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNICEF. (10 de 11 de 2021). *Rol que cumplen los conocimientos, actitudes y prácticas de los cuidadores en la prevención de violencia*. Obtenido de UNICEF: https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/estudio-de-unicef-revela-que-padres-y-madres-recurren-la-violencia-porque

UNICEF. (10 de 11 de 2021). *Rol que cumplen los conocimientos, actitudes y prácticas de los cuidadores en la prevención de violencia*. Obtenido de UNICEF: https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/estudio-de-unicef-revela-que-padres-y-madres-recurren-la-violencia-porque

UNICEF. (2021). *Violencia contra la niñez y adolescencia en Chile.* Centro de Estudios Justicia y Sociedad (CJS) y Dirección de Estudios Sociales (DESUC), Pontificia Universidad Católica de Chile (UC). Santiago de Chile: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Obtenido de https://www.unicef.org/chile/informes/violencia-contra-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia-en-chile

UNICEF. (2021). *Violencia contra la niñez y adolescencia en Chile .* Santiago de Chile : Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

UNICEF. (22 de 4 de 2022). *Criar sin Violencia*. Obtenido de UNICEF: https://tratobien.org/consecuencias.html

UNICEF. (13 de 6 de 2022). *Unicef Para la Infancia .* Obtenido de Convención sobre los Derechos del Niño: versión para niños: https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/convencion-version-ninos

Unicef Chile. (2015). *¿Te suena familiar?* Santiago.

UNICEF;. (20 de 11 de 1989). *Convención sobre los derechos del Niño.* Obtenido de Asamblea General de las Naciones Unidas, : https://www.unicef.cl/archivos_documento/112/Convencion.pdf

UNICEF;. (2016). *Estado Mundial de la Infancia 2016. Una oportunidad para cada niño.* Santiago: Naciones Unidas para la Infancia.

Valdebenito, N., & González B., A. (2016). Enfoque de Derechos de la Infancia y Adolescencia en el contexto Chileno. *Humanidades Médicas, 16*(3), 459-474.

Valles , M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social.* España : Editorial Síntesis.

Valverde Mosquera, F. (2008). *Intervención Social con la Niñez: Opracionalizando el enfoque de derechos.* Dr. Hugo Cadenas.

Van Dijk, T. (2000). El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria,. *Gedisa., 1*(507), 104-125.

Vidal Molina Paula. (2017). *Las Caras del Trbajo Social en el mundo. Per(e)sistencias bajo el capitalismo tardío.* Santiago: RIL Editores.

Vieytes , R. (2004). *Metodología de la investigación Social en Mercado y sociedad.* Buenos Aires: Editorial de las Ciencias .

Villarroel , G. (2007). Las representaciones sociales, una nueva relacion entre el individuo y la sociedad. *m. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 17*(49), 434-454. Obtenido de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70504911

Zalazar V., G. (2006). *Ser Niño Huacho en la Historia de Chile.* Santiago, Chile: LOM Ediciones.

Zárate, C., Carbajal Llanos, Y., Contreras Salazar , V., Figueredo Echeandía, C., Cuba Carreño, V., & Saavedra López , J. (2018). *Metodología de la Investigación.* Lima: Universidad San Martín de Porres .

Anexos

9.1 Antecedentes Consentimiento Informado

En el marco de la asignatura Trabajo Final de Graduación, de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, se desarrolla el presente proyecto de investigación titulado: Representaciones sociales de la Niñez y Adolescencia vulnerada desde las experiencias de profesionales del programa PPF de la ONG Casona de los Jóvenes de la Florida.

Al respecto, dado su desempeño en el área, su participación es de gran relevancia para este estudio, sin embargo, éste se encuentra sujeto a su aceptación a través del presente consentimiento. Así, la invitación es a participar de una entrevista focalizada, con el fin de profundizar desde su rol profesional en su experiencia, miradas y opiniones respecto a la Niñez y Adolescencia Vulnerada.

Su participación en este estudio es de carácter libre y voluntario, pudiendo solicitar ser excluido de esta investigación y que sus intervenciones no sean consideradas en esta investigación sin justificación previa ni perjuicio para usted.

<u>De la confidencialidad</u>

La confidencialidad de su identidad será resguardada por las siguientes medidas:

1. La entrevista será anónima y solo la investigadora responsable tendrá acceso a los datos proporcionado en ella.

2. Las entrevistas recibirán un código por cada participante, que solo conocerá la investigadora responsable de este estudio y será realizadas en un ambiente propicio que estimule la comunicación y el anonimato elegido por el participante.

3. En el análisis general de los datos se utilizará una estructura de códigos para identificar la información que surja, su pertenencia al instrumento y el momento en que se realizó. Dadas las características del estudio los datos serán usados solamente en instancias académicas de investigación.

4. En la presentación de resultados se utilizarán nombres ficticios y se reservará todo posible indicio que permita una identificación posible como lugares, instituciones, guardias, etc.

5. Asimismo, la investigadora responsable asume un compromiso de confidencialidad para resguardar identidad de todos los involucrados en este estudio.

<u>Respecto al acceso a los resultados de la investigación</u>

Los participantes podrán consultar la información que ha generado en cualquier momento durante la ejecución del proyecto previa solicitud a la investigadora responsable del estudio, quien se compromete a brindar cooperación y proponer vías para tal acceso.

Asimismo, la investigadora responsable se compromete con cada participante a enviar el informe de investigación que se genere al final del estudio a los correos electrónicos respectivos, así también copia de los artículos científicos que pudieran resultar del estudio.

Si usted tiene preguntas acerca de sus derechos como participante de este estudio, podrá contactarse con la investigadora responsable, Marcela Baeza al. Fono +56 9 4248 4730, Correo electrónico: mbaezav@miucsh.cl

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo,_____, Rut_____-__ , declaro conocer los términos de este consentimiento informado, los objetivos de la investigación, las formas de participación y del acceso a la información y resguardo de información que sea producida en el estudio.

Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, esta será usada solo con fines académicos.

Estoy en conocimiento que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Nombre y Firma del participante

Correo electrónico

Nombre y Firma del Investigador

Fecha

Se deja constancia en este instante que este documento (consentimiento informado) será firmado a dos copias, quedando una de ellas en manos de la investigadora responsable y la otra copia en manos del participante.

Entrevistas

Encabezado

Buenas tardes, estimado profesional.

La presente entrevista tiene por objetivo Caracterizar la Niñez y adolescencia vulnerada desde las experiencias de profesionales del programa PPF de la ONG Casona de los Jóvenes de la Florida. Su participación es de gran relevancia para este estudio, por tanto, presentamos nuestros agradecimientos. La información obtenida se utilizará exclusivamente para fines académico, por lo cual lo invitamos a contestar con sinceridad.

Participante N° 1

1) ¿Cuánto tiempo se desempeña profesionalmente en el Programa de Prevención Focalizada?
Como seis años en el PPF, no como siete años en el PPF

2) ¿Me podría dar a conocer como es una rutina de trabajo en el programa?
Voy a plantear un día lunes, generalmente los días lunes, por lo menos en lo que me desempeño en la jornada de planificación donde visualizo lo que voy hacer durante la semana agendo reuniones de equipo distintas estancias como el vehículo institucional y voy ordenando mi trabajo teniendo que ver un poco las emergencias cotidianas del día a día como tratando de planificar todas las situaciones que puedan darse, mí rol en el programa prácticamente es, netamente es administrativo y como de orientaciones técnicas al equipo, como supervisor y orientación técnicas entonces tengo que velar por, porque las intervenciones se estén realizando, que las intervenciones se estén haciendo oportunamente. Y también dentro de las planificaciones que yo hago, o del tiempo que yo administro siempre trato de tener espacio disponible para cualquier emergencia o situación de análisis de caso generalmente con los compañeros todas las situaciones se abordan como en el momento, cuando yo estoy con mucha sobre carga en lo que se realiza se agenda una estancia pero generalmente pero usted ha sido testigo todo el mundo entra a esta oficina buscando resolver algo a sique dentro de mis funciones cotidianas hay un apartado amplio para las demandas de los compañeros, necesidades análisis de caso y también contención frente una situación emergente como que eso se sustenta el día. También responder los correos institucionales, yo manejo el correo institucional y dar respuesta a la red o al dispositivo que lo requiera eso es como un día cotidiano

3) Desde su experiencia, ¿Cuáles han sido las experiencias enriquecedoras en su ejercicio profesional?
Hay varias creó que el factor potente del PPF de la Casona son las actividades comunitarias, nos llena de orgullo cuando la casona está llena de

niños y niñas. Cuando este espacio hacemos buena convocatoria a la comunidad, y ese espacio está lleno, repleto en el fondo llena de satisfacción poder tener un espacio exclusivo para niños y niñas de desarrollo de donde puedan ejercer sus ejercicios donde puedan tener una pausa de su cotidianidad y venir a un espacio seguro donde hay una oferta dirigida a ellos creo que las cosas más significativas son esas, cuando hacemos actividades en la calle o cuando hacemos actividades masivas. También hay otras estancias también que podríamos plantear, cuando uno ve que a un profesional terapeuta intervenido avanza cuando las familias vienen de buena manera cuando los profesionales ven que su trabajo tiene sentido también es muy enriquecedor. También acá es un sector que se puede canalizar distintas necesidades del territorio entonces y también eso ver que uno es útil, también es muy significativo.
Entrevistadora. Entonces usted diría que todas sus últimas palabras es lo que han significado a la vez para usted estas experiencias.

4) ¿Qué han significado para Ud. estas experiencias? Claro si, sin duda que el espacio hay mucha gratificación personal.
¿Qué valor tiene el trabajo interdisciplinario en los procesos de intervención desde la casona de los jóvenes? Son clave las distintas visiones, líneas teóricas orientaciones teóricas, es clave la discusión para mí con mis colegas. O con otras disciplinas es clave, generalmente yo no tomo decisiones si no lo hago con, un otro profesional siempre trato de considéralos según sus experticias también hacia arriba la institución también uno requiere a veces de apoyo de discusión de otras disciplinas y acá hemos tenido harta, harto dialogo quizás con disciplinas distintas como no es el periodismo entonces es clave contar con gente que quiera aportar a en este espacio y que tenga una visión distinta que permita hacer cosas quizás de mejor manera con distintas experticias.
5) ¿Recuerda Ud., alguna experiencia profesional que le haya dificultado el proceso de trabajo, si es así ¿ porque razón? En lo cotidiano hay muchas dificultades, hay mucho, yo creo que las cosas más difíciles que yo he podido, vivir acá generalmente tiene que ver cuándo, bueno yo tengo un rol de liderazgo, soy el director entonces. Las cosas más difíciles cuando tú tienes un equipo que quizás contento, que no está contento o que no le hace sentido el trabajo, o que no se siente desconforme con la oferta laboral que uno está ofreciendo o no empanizan con el modelo de trabajo eso es difícil po, tener gente que no está como se llama eee que no le hace sentido el proyecto institucional esas son cosas difíciles, igual hay cosas difíciles yo podría pensar en muchas yo creo que eso es lo más complejo tener quizás un equipo en contra un poco de lo que quiere proponer eeee que no sea propositivo más que todo no quiera quizás lanzarse a este desafío de hacer una propuesta atractiva para niños, niñas.
6) De las situaciones de Vulneración de derechos que atiende: ¿Cuáles son las de mayor prevalencia? Violencia intrafamiliar, maltrato leve a niños, niñas creo que nuestro mayor perfil es niños, niñas testigo de violencia, cualquier situación asociada a ya sea física o testigo de violencia esa es como la predominancia yo creo del proyecto adulto que no saben, ósea yo creo que cuando uno es adulto uno puede tener dificultades tensiones disentir pero la forma de la resolución de conflicto no es la adecuada incluso imponente de un resolución de conflicto no favorable pero también los niños, uno como adulto debiera prevalecer que los niños no sean parte de esa

dinámica tener como espacios si vamos a discutir que lo niños no, que los niños proteger su infancia, proteger su desarrollo no involucrarlo, no hacerlos parte, no involucrarlos en el mundo adulto, porque el mundo adulto es, o sea todo sabemos que la vida adulta, las relaciones humanas son complejas, entonces el deber de este mismo mundo adulto es velar porque los niños y niñas puedan desarrollarse en un ambiente favorable para su desarrollo y claramente las relaciones hostiles, estresantes eee tienen a no favorecer a ese desarrollo, entonces claramente es lo que más vemos.

7) A partir de su experiencia: ¿Qué factores contribuyen a la mantención de la situación de vulneración de Derechos más reincidente? Yo creo que es una cultura, una cultura que trata de resolver los conflictos de forma violenta también es un factor de la cultura patriarcal predominante eeee, pero también una hay corresponsabilidad del patriarcado en la sociedad es un tema social porque no se uno puede ver que un adulto hombre agresivo tuvo una madre que también fomentaba este tipo de práctica eran generacionales y también los papas que las replicaban entonces hay situaciones que son culturas. La cultura chilena que no sabe resolver conflictos de manera tranquilos, los hijos siempre son como una moneda de cambio, parte de una negociación y hay otras sociedades que uno puede ver que otros países que los niños, hay una connotación más de cuidado y las relaciones a veces concluyen ya sea cualquiera el resultado o ya sea el resultado que se haya dado. Los niños no son involucrados en esos procesos, igual siento como sociedad hemos ido avanzando, tengo esa sensación que hay un avance hay una apertura. Los cambios sociales que se están dando a nivel cultural quizás no tanto a fines políticos, pero algo ha sucedido con ciertas sensibilidades nuevas respeto a diversidad de genero al rol de la mujer en la sociedad hay un levantar de nuevas ideas que hoy en día están esperando, o se están posesionando, pero claramente la que estoy planteando esa es la dificultad hay una cultura predominante, que está en reformulación constante.

8) Desde la experiencia profesional ¿Que resultaría pertinente de implementar o desarrollar para disminuir su incidencia? Desde el mismo fenómeno, sí eee es compleja igual, es complejo, yo creo que estos programas hacen un buen trabajo en ese sentido el tema es que siempre uno busca el intencionado, ejemplificar lo que se está haciendo porque, por ejemplo, para plantear un escenario existe todo un modelo centrado en la mujer. De que la mujer experimenta situaciones de violencia son derivadas a estos espacios, y hay una política pública, y un ministerio de la mujer. Pero no hay los recursos, los recursos para trabajar con el agresor y si existen programas, pero son muy pocos, entonces ahí abría que intencional esetrabajo los centros de la mujer todo indica que son escasos, pero para los hombres es aberrante en listas de espera. Hay un programa que se llama Hombres libres sin violencia con lista de espera gigantesca son una lista no sé dos mil, no se cuanto más serán, estoy tirando un número al aire. Entonces yo creo que estos programas son la solución, la terapia, el apoyo profesional, buscar apoyo pero hay que masificar estos programas inyectarles recursos, porque por ejemplo nosotros podríamos hacer muchas más cosas por las familias podríamos ayudar a resolver a cambiarse de casa cuanto más podríamos hacer por la familia que podríamos no sé yo pienso en vez de tener 20 casos por profesional pongámosle 10 se podría hacer algo mucho más interesante, más intensivo y quizás extender un poquito los plazos de 15 meses o en quince meses una persona no cambia, si algo podemos generar igual. Pero quizás tener perfiles de caso, tener casos que podamos mantener con mayor facilidad, yo creo que ese el camino

programas sociales, la oferta de PPF no es mala.
9) En materia de promoción y restitución de derechos de NNAJ ¿En qué se fundamentan las estrategias de intervención implementadas desde la Casona? La estrategia es adecuarse a la realidad particular del niño y niña hacer una fase de conocer al niño de interiorizar más en su problemática y generar una puerta de trabajo particular asociadas a sus potencialidades y sus necesidades. Desde ahí después de ese diseño porque no es lo mismo trabajar con un niño que tenga 5 años que tenga 15, no es lo mismo entonces hay que adecuar un trabajo y hay que adecuarlo y hacer una propuesta de trabajo y dependiendo las necesidades del niño. Aquí apostamos harto a trabajo grupal al encuentro de niños y niñas fortaleciendo sus recursos, grupos de pares, posibilidades de desarrollo el ejercicio de nuevas actividades lúdicas, también está toda la terapia individual en box acompañamientos y la significación de situaciones abusivas.
10) ¿Cómo se organiza el equipo de trabajo, donde usted forma parte? Hay un proceso de planificación de orientación que doy desde mi rol, también tenemos orientaciones técnicas el trabajo, pero en ese sentido yo doy directrices generales también especificas doy directrices luego apelo a la organización propia del profesional, como que hay orientaciones yo les planteo el fondo el cómo lo va hacer lo planifica él junto con el equipo como con los profesionales que trabaje a la par. Y en el caso que yo visualice que hay una falencia o una necesidad de apurar un proceso aparezco yo como orientaciones frente a marcha, no se po como chicos siento que por acá falta atender a esta familia, porque esta familia no tiene atenciones eeee generalmente yo aparezco cuando las cosas no funcionan o están lentas, pero generalmente apostamos a un protagonismo que sea de los profesionales más autónomo, con directrices claro.
11) Según su experiencia en la ONG ¿Cuáles son las habilidades requeridas para abordar las intervenciones, desde el equipo de trabajo? Bueno la ONG tiene, ósea nosotros somos la ONG, es una relación simbiótica, y hemos construida o hemos tratado de construir un lenguaje propio por ser la primera casona creo que tenemos facilidades de entender mejor lo que es casona que proyectos nuevos sobre todo porque yo soy un profesional antiguo, que llevo harto tiempo en este espacio, casona tiene algunos énfasis que por ejemplo el trabajo comunitario, le interesa centrarse, le interesa centrarse los recursos más que las problemáticas, miradas ejemplo de técnicas, como la animación cultural. Orientaciones como asociadas a la educación popular, como lo de lo interventivo, tiene como distintos énfasis teóricos y de perspectivas de intervención, y al momento de materializarlo creo que tenemos mayor facilidad de materializarlo por ser y estar situados en la primera casona, entonces nosotros hemos tratad de representar una visión histórica, la casona tiene 34 años y hemos tratado en este espacio de tomar lo mejor de esos años y ver esos aprendizajes históricos para seguir haciendo el trabajo bien.
12) ¿Qué aprendizajes ha dejado hasta ahora la experiencia de trabajo en equipo en la ONG? Hay muchos aprendizajes, yo desde mi rol quizás pueda hablar de mayor sentido hablar desde el liderazgo, yo estoy convencido que los liderazgos más autoritarios no funcionan un puede tener gente trabajando asustada coartada, pero yo creo que el desafío es buscar gente que le haga sentido a como yo trabajo o a lo que tenemos acá y eso va a demandar que la gente que quiera estar acá. También escoja a casona y yo siento, que es una relación dialéctica donde casona tiene que cogerte y tú también tienes que escoger estar acá, no puede ser una opción, opción es no tuve más

opción en mi vida y estoy acá porque no encontré otra pega. Ósea la gente que esta acá debiera tener una convención fuerte y adherir al modelo de lo general y de lo general poder proponer en lo particular porque casona es un espacio de innovación, también uno puede proponer iniciativas que se pueden vincular con el marco general y pueden ser necesidades iniciativas que lleguen a buen puerto. Entonces casona debiera ser altamente democrático y el otro aprendizaje que debiera buscar gente que siempre adhiera que sí o a esta mirada, de sumar al proyecto institucional. Que es comunitario, que es restituido de derechos que es a través de la participación de niños y niñas, que es terapéutico, que es territorial que busca acercarse más a familias, en horario que la familia se encuentra más disponible, entonces en otro lado, aprendizaje. Casona debería cuidarse de caer en autoritarismo y eso también tiene que ver con la gente que invita al proyecto. El proyecto trabajar, otro proyecto que encuentro importante desde otra esfera el de aprender a detestar vulneraciones de derechos graves hay una escuela una tradición acá de buscar la detención temprana porque ahí la política pública creo que falla un poco. Que debería aportar personal altamente capacitado de poder detestar cualquier tipo de vulneración, no solo en el área que yo trabajo. Porque no porque el PRM trabaje en el abuso sexual yo no tenga que manejar esa información porque a mí me puede llegar derivado de testigos de violencia, pero si hay un secreto bien estructurado familiar que ha minimizado la posibilidad de debelación de un niño de una relación abusiva, tengo que tener las herramientas como profesional para detectar eso y para derivar a la identidad competente. Entonces aquí hacemos un poco a la crítica al modelo que no hay directriz de profesionales como estas jerarquías, a que PRM es mejor el PPF es aquí que si de repente se dan. Y ahí liberar la cancha respecto a sueldos como que el modelo debería ser más… o reconocer cada área o cada rol que uno está cumpliendo a un nivel más equitativo l haberes profesionales, porque se critican muchos lo PPF por rotación de equipo. Pero tienen razón porque son los peores pagados y porque todos quieren postular a un proyecto que está mejor ponderados en Lucas y en experiencias y acá se potencia un trabajo modelo que no permanece en la vida de los niños. Y que los profesionales centran sus expectativas individuales sobre lo interventivo, porque son 15 meses mínimos entonces la experiencias principales seria esa, pero hay muchas más como el trabajo comunitario. Nosotros tenemos mucha experiencia desde lo comunitario, la niñez el reconocimiento de sus derechos, entonces hay mucho aprendizaje.

13) Desde su disciplina, ¿Cuáles son las competencias profesionales que se despliegan para el logro de los objetivos? Una alta capacidad de análisis, saber en los medios que están situados, conocer a tu gente hacer un mapa, mapeo, conocer las redes de trabajo, escucha activa, habilidades de negociación conocer las reglas del juego, la asertividad. También mucho más confrontacional con los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

14) ¿Qué competencias utilizadas, considera Ud. que ha desarrollado, desde la práctica en el programa? Mis habilidades blandas, mi capacidad de enfrentar situaciones de crisis, a veces crisis simultaneas la capacidad de resolver resolutivas de llegar a acuerdos, con las familias con las redes, con la institución. Constantemente estamos desarrollando y casona es el lugar donde he podido, desarrollarme mucho a nivel profesional. Entonces también desde una mirada analítica, de producción de conocimiento, sistematización evaluación de lo que hacemos acompañamiento al equipo un sin fin de habilidades.

15) ¿Qué implica el saber profesional de su disciplina en la protección de niños, niñas adolescentes y jóvenes? Ósea es fundamental la formación, yo tuve una formación de enfoque de derecho, tuve ramos exclusivo de familia e infancia y claramente fueron pase facilitador para lo que hoy en día yo realizo, sin duda que en la práctica se profundiza y se hace mucho más tangible ya no es algo cómo algo que es un simulacro es algo real, y sin duda fue fundamental medio un piso, para hoy en día desarrollar lo que hoy en día hago. Pero fundamente la práctica nos hace que suba los estándar y que aprenda cosas, no sé si la academia lo es todo, y esa complejidad también en la cotidianeidad te permite un mayor aprendizaje.

Participante N° 2

1) ¿Cuánto tiempo se desempeña profesionalmente en el Programa de Prevención Focalizada? Llevo…, ingrese hace un año en este dispositivo. Y cinco meses antes estuve en un PIE. De la misma ONG.
2) ¿Me podría dar a conocer como es una rutina de trabajo en el programa? Bueno en el programa se trabaja de lunes a sábado de nueve y media a seis treinta pm. Donde se realizan intervenciones presenciales tanto como remotas, reuniones con redes, como que ese es el trabajo conciso con la familia. Y bueno entre tanto entre los profesionales hacemos muchos análisis de caso, muchas supervisiones. Todo con el fin de tener un trabajo complementario y como siempre estar actualizando el trabajo que realizamos con las niñeces. Esa es como la idea de tener un trabajo súper integral, y así nos vamos actualizando todo el rato.
3) Desde su experiencia, ¿Cuáles han sido las experiencias enriquecedoras en su ejercicio profesional? ¿Yo creo que hay muchas… por qué? Porque, no llevo mucho tiempo ejerciendo, pero uno viene con esta sed de aprender muchas cosas y particularmente yo, yo vengo de una línea, académica muy clínica y cuando entro al PPF, me doy cuenta que claro, con un abordaje muy clínico, pero también tiene un abordaje comunitario muy fuerte. Que yo creo que eso es la base como el PPF, se construye desde la comunidad. Y para mí el concepto de comunidad, territorio y de redes era algo súper alejado hasta que ingreso aquí y me doy cuenta que era todo, yo puedo ser muy buena a nivel de box, muy buena a nivel teórico, del psicoanálisis o de todo lo que sea, pero si no tengo una vinculación, si no soy capaz de ponerme en el contexto territorial, en que se

desarrolla mi familia, en las problemáticas que ellos tienen. Como que no gano nada como profesional, entonces creo que la idea del PPF, es como tener la idea de comunidad, hizo como en mi box, que mi proceso de intervención, mi trabajo interventivo con las familias fuera enriquecido así por mil. Eso es lo que más que agradezco del PPF, centrarme con la gente con la que estoy trabajando y no de un estigma si no como desde el privilegio que tengo al trabajar con estas familias. Y ellas asistan y que generemos un vínculo y quizás no en todo los casos voy a poder hacerlo, pero en algunos casos que logro hacer un viraje. También alguna dinámica o que esta mujer se logre empoderar, o que logre, como entender las dinámicas de violencia del abuso que sufre y eso hace que uno enriquezca y eso es lo que te brinda el PPF.

4) ¿Qué han significado para Ud. estas experiencias? Yo creo que todo, si bien yo tengo un enfoque muy clínico, muy del psicoanálisis estas experiencias con el territorio han hecho que yo, modificara mi forma de modificación que yo me cuestionara un poco, también mi formación eee muy desde del sujeto del saber antes siempre muy marcada también la diferencia, entre el terapeuta y el paciente. Y hoy creo que ya no es así. No sé si soy una de las profesionales que tiene mayor adherencia con las familias, pero logre hacer esto desde el trabajo que me inculcaron acá en PPF, de tratar a las familias como un igual, y creo que eso ayuda mucho a nivel interventivo. Por ende, también tengo mucha adherencia, con las familias, si bien no estoy todo el rato con las familias, sé que, si acudo a ellas, me van a dar información y viceversa es como una relación no tanto de lo punitivo, creo y espero que lo vean,así como que entienden que soy un agente como coa garante que los puede ayudar más que castigarlos y que casi querer ser esa figura que le va a quitar a sus hijos. Yo te puedo decir que no espero que crean eso de mí.
5) ¿Qué valor tiene el trabajo interdisciplinario en los procesos de intervención desde la casona de los jóvenes? Abordar por ejemplo los pacientes desde diferentes ámbitos ya sea social desde mi área como psicológica, desde el rol del trabajador social y el trabajador educacional. Es súper importante que es la oportunidad también que tienen ellos de poder generar un trabajo interventivo eeee rápido que tienen acceso, por ejemplo, ellos están súper consiente que la psicología es un privilegio básicamente porque no hay hora no hay tantos profesionales para toda la gente que necesita como Abordar sus patologías mentales y el hecho de que estén dispuestos aquí en el programa, yo los entiendo como una oportunidad muy importante para los pacientes. Por eso también es súper importante para los pacientes que por eso lo entrego todo. Creo que el trabajo interventivo viene desde ahí ver que somos como algo que necesita la familia, ya que a veces lo tienen muy lejano, la gente, pero estos programas, y estos profesionales, como tan inmersos en el territorio, tan consientes del malestar de un otro, ayuda mucho.
6) ¿Recuerda Ud., alguna experiencia profesional que le haya dificultado el proceso de trabajo, si es así ¿ porque razón? A nivel personal, siempre voy a recordar esto, no fue un caso concreto mío, cuando yo hice mi practica un mes antes de yo ingresar, había fallecido un niño en el programa, un adolescente, había, primero se hablaba que se había quitado la vida y dentro del programa se logró dar que se le

había quitado la vida, por un ajuste de cuentas, porque el papá estaba preso y como los enemigos por decirlo así del papá la llevan con el niño. A mí esto me llamo mucho la atención porque desde el programa que yo estaba lograron hacer una contención a nivel de familia pero nunca hicieron una contención a nivel de profesionales, entonces básicamente los profesionales como que tuvieron que enfrentar esta muerte de un niño que se les pide que tienen que hacerles 8 intervenciones al mes se traduce que uno sí o sí va a tener un vínculo con esta persona y que de un día para otro fallece y lo único que hace el programa es como luego levanta una circular y avisa a tribunales y sigue haciendo intervenciones. Para mí fue muy chocante como a nivel interventivo porque me preguntaba y en realidad hice mi tesis con respecto a esto. Como los profesionales podían generar intervenciones después de un hecho así. Y ahí como que tome la experiencia para poder abordarlo desde mi propio trabajo y es como no sé… por ejemplo desde esa época yo empecé a tener auto cuidado, empecé a ir a terapias, entiendo que nunca me pase espero y entiendo como el carácter de los participantes que nosotros trabajamos desde las vulneraciones que tienen constantemente, el territorio eeee también la situación país en la actualidad. Y por eso creo que uno tiene que ser muy consiente en lo que está viviendo como país, y eso fue lo que me genero esta experiencia, una valorar mí trabajo, como psicóloga y también hablar si me están pidiendo un vínculo, también tengo que tener el límite de poder decir, pero yo voy a tener un auto cuidado, como poder afrontarlo si quizás el programa no lo va hacer. Creo que esa es una falencia, como que esa experiencia me dejo muy marcada, siendo que yo ni si quiera conocía al niño, una experiencia no grata.

7) De las situaciones de Vulneración de derechos que atiende: ¿Cuáles son las de mayor prevalencia? Que más son recurrente es la violencia de género muy común, lamentablemente, muchas mujeres que sufren tanto violencia psicológica, eeee física en algún grado, económica se ve mucho, mucha invisibilización de su rol dentro de la dinámica familiar eeeee creo que es eso y también revela una realidad a nivel país, que es la invisibilización de la mujer, la minimización de su rol de su importancia me ha pasado mucho y no sé si son todos mis casos que, cuando hago las secciones y hago como un quiebre y les digo como dejemos de hablar de tu rol como madre y hablemos como tu rol como de mujer se quiebran, una porque primera vez que se lo empiezan a cuestionar y otra es como es real po, cuando uno le hace esta devolución. Para ellas si se forma real y empiezan a cuestionarse y empiezan a tener este trabajo introspectivo, en donde eee bueno eso también es lo que uno espera que logren problematizar, logren romper un poco este mito familiar. Pero es muy recurrente la violencia de género. Particularmente en mujeres y en mujeres jóvenes, me llama mucho la atención y mujeres que lo tienen todo, como que son mujeres que son súper empoderadas en algún punto. Y que logran una crianza con sus propios recursos eee mujeres que tienen muchas habilidades marentales, pero no así desde una relación quizás en un ciclo de violencia, muchas mujeres calladas por su propia familia, como eso es lo que se repite dentro de mis casos. Y a nivel como de individuo, así como ya niñez eeee yo creo que mucha deserción escolar y yo creo que tienen mucho que ver, con la pandemia. Y

bueno anterior a eso el estallido social, después la pandemia. Que género que los niños igual tuvieran otro tipo de aprendizaje que también es súper difícil que muchos niños que no saben leer ni escribir y esto también trae una frustración a nivel, académico que no quieren ir al colegio no tienen interés tampoco por esto y bueno yo tampoco los culpo porque, tampoco culpo a los papás porque a las finales fue un proceso que todos tuvimos que aprender, nadie sabía que venía una pandemia, y muchas veces los papás tampoco tienen los recursos ni las herramientas personales para poder enseñarlos a los niños. Y es súper difícil yo creo que mucha gente se dio cuenta lo difícil que es ser docente en Chile, porque eeee a nivel académico son súper difíciles las materias, son muchas cosas en las que tienen que pasar. Y entonces yo creo que ahí hubo como una frustración del niño y también una frustración de la familia, ejemplo como le enseño matemáticas, si yo tampoco se y como eso lo que yo creo que son esas 2 problemáticas más importante.

8) A partir de su experiencia: ¿Qué factores contribuyen a la mantención de la situación de vulneración de Derechos más reincidente? La socialización callejera yo creo, y que contribuye harto, el territorio en donde están, pero creo que el factor determinante eeee la ausencia de factores protectores dentro núcleo familiar. Ejemplo una mamá que está sola eeee pucha muy poco se le puede ayudar, por ejemplo, si la mamá no tiene donde dejar al niño y no puede salir a trabajar. Yo puedo levantar muchas redes para conseguirle trabajo puedo arreglarle el currículum, hacer todo empoderarla, todo, pero sí ella no tiene donde dejar al niño no saco nada con hacer eso, no podría ayudarla en ese sentido. Creo que es una falencia del sistema no tener como programas que ayuden, en este caso. Y creo que es una violencia sistemática, el invisibilizar a la mujer, el rol de ella viene desde el sistema. Porque nosotros podemos hacer mucho, pero si no tengo las redes, ejemplo si no tengo la ayuda de una municipalidad por así decirlo que me diga que va a tener una sala cuna con cupo y que va ser gratuita para la gente, quizás después le cobren cuando ella logre tener como estabilidad económica, y cuesta mucho generar como que esa persona, mujer logre salir del hoyo. A mí por lo menos me frustra mucho eeee porque que pasa que pasa con una mujer que vive sola por ejemplo, o que vive con este tipo que es abusador, que vive en un círculo de violencia, que yo logro que se empodere, que ya basta, que no quiero más esto Jessica, pero no tiene una red de apoyo no tiene organizaciones por detrás, me ha pasado mucho en secciones que las empodero y que llegan a las otras secciones, pero Jessica no me puedo ir porque, yo dependo de él económicamente y no tengo familia, es súper complejo, también es complejo trabajar con la misma frustración del terapeuta. Como que hago con todo este sistema que me está diciendo que esta y que por mucho que yo haga muchas cosas no se puede mover nada. Yo creo que es eso la violencia sistemática
9) Desde la experiencia profesional ¿Que resultaría pertinente de implementar o desarrollar para disminuir su incidencia? Tener políticas públicas astringentes como a las necesidades de, en este caso de las mujeres de las niñeces de las minorías eeeee como dar un espacio también a la escucha de la gente, como muchas veces se crean políticas en las que no se toman en cuenta, ejemplo esta mamá que

no tiene para comer, que no tiene donde dejar al niño que si bien hay mucho organismos no sé sala cunas, jardín infantil aun no son suficiente. Más que ahora natalidad igual avanzo mucho con la cuarentena, se desplomo, ósea se fue así a las nubes eeee creo que es eso pero también creo que es uno como profesional y dentro de esto programas que somos como, el primer escalón para entrar a mejor niñez, por así decirlo, también podemos hacer mucho, un profesional que no esté quemado, un profesional que logre hacer una transferencia que logre ser empático con la realidad de las personas que logre entender que no somos seres de un supuesto saber tampoco somos personas como, no sé superiores a ellos eeee el marcar esa diferencia, creo que no es necesario entonces tener un psicólogo en este caso que, sea súper centrado que logre empatizar, con el hecho no sé de qué la mujer algún momento tuvo que delinquir para poder darle comida a su hijo y no caer en el juicios, ni en estos juicios de valores constates, ayuda que ella no se sienta no sé parte de la marginalización que se le dice muchas veces. Y creo que es eso el foco que debe tener el profesional.

10) En materia de promoción y restitución de derechos de NNAJ ¿En qué se fundamentan las estrategias de intervención implementadas desde la Casona? Eeee, bueno yo creo desde la casona eee tiene un foco súper importante que es el territorio, la casona sabe eee yo creo que el PPF en sí que eee su territorio es complejo, que es un territorio peligroso por decirlo menos, en donde muchos niños, en edad muy temprana, conocen más de lo que uno conoce, como profesional eee pero yo creo que igual desde esta misma inserción de la comunidad a la casona hace que ellos mismos vayan promocionando, lo que se hace en casona , me ha pasado muchas veces que yo atiendo papás y los papás me dicen no si yo estuve en casona cuando era chico, y por eso vienen también, vienen a casona y vienen con otra disposición, creo que la misma casona va desde su proceso interventivo, va haciendo una promoción invisible o como pasiva aunque no se den cuenta. Porque hay grandes cambios quizás de todos los casos, vamos a poder sacar a 5 pero estos cinco son como ejemplo que son personas generalmente, que son líderes a nivel comunal, creo que la formación se hace y también con las actividades que se hacen en casona se acerca mucho al territorio, acerca mucho a los niños, yo creo que el PPF, en sí, porque yo ya estuve en un PIE, pero el PPF, es muy cercano es muy de adherencia, es muy de, no sé a mí me llama mucho la atención y lo que más me gusta de mi trabajo es como estar redactando , haciendo un oficio eterno y ver que en la cancha hay como 2 niños que no están citados que no vienen a secciones y que están jugando y que entra como si fuera su casa y que lo es, creo que es lo más que me gusta es eso, eso es la mayor promoción. Ver como a niños que saben que es un espacio seguro que es lugar donde hay una escucha activa, donde no te van a juzgar, donde te van ayudar.

11) ¿Cómo se organiza el equipo de trabajo, donde usted forma parte? Bueno a nivel interventivo somos 2 psicólogos 2 educadores sociales y una trabajadora social más el coordinador que vendría siendo, el director cada profesional tiene, debería tener como máximo 25 casos, estos veinticinco casos vienen eee derivados en su mayoría por tribunales, de familia o si no por demanda espontanea, que ya sería

como propios del territorio eeee a cada caso se le pide como minino 4 intervenciones, pero en la teoría deberían ser 8 intervenciones, estas intervenciones se dividen en 4 individuales 2 familiares y 2 de redes eso como que sería lo esperable. Y cuando hablo de individuales hablo netamente con el niño ya sea secciones en box, secciones lúdicas eee observación participante, como que esa es la dinámica. Y como acá también tenemos poco personal para todo los casos la idea es que yo, por ejemplo, como Jessica psicóloga eeee abordo un caso, pero si siento que a nivel de colegio o a nivel familiar necesito ayuda puedo ocupar el comodín de algún compañero que tenga las capacidades de poder hacerlo y ahí vamos ayudándonos. Pero en concreto yo trabajo con 23 casos tengo, y de estos 23 creo que tengo 4 que trabajan en conjunto, con otros profesionales y todos los otros son míos básicamente y con la ayuda de los practicante y si no tuviera practicantes, no sé cómo sacaría todo esto.

12) Según su experiencia en la ONG ¿Cuáles son las habilidades requeridas para abordar las intervenciones, desde el equipo de trabajo? Mira desde PPF la mayor habilidad es ser flexible y no tener miedo al cambio, es lo principal, también tener un abordaje comunitario importante, creo que si uno viene con mentalidad de solo hacer clínico y entrar al box, no funciona en el PPF, no funciona en casona, porque casona es muy comunidad y se entiende igual, casona viene de los inicios desde el golpe de estado, tiene un marco como político, importante, también a nivel interventivo, mucho compañerismo, al ser tantos casos para una persona uno también, tiene que trabajar en equipo. En tender también que no somos estos sujetos de supuestos saber y que todos nos podemos ayudar, entre todos yo creo que lo más importante a nivel intervenido, es saber que las familias no vienen porque quiere estar, las familias vienen obligadas, vienen porque fueron denunciadas unas por un proceso, como judicial y eso es muy complejo para ellos. Es como alguien que está cuestionando tu marentalidad, parentalidad que está cuestionando tu rol. Entonces claramente te vas a topar con gente que viene muy enojada, o que vienen muy asustas y muy desde el discurso, no quiero que me quiten a mi hijo, entonces yo creo que eso es lo principal en tender que vienen obligados y que es un proceso anisogino, es un proceso en el que nadie quiere pasar, y vienen con un estigma bien importante. Porque nosotros cargamos con el estigma del CENAME, hay que entender muchas áreas, para entrar al box y sentirse segura con lo que estás haciendo, yo te puedo ser sincera la primera vez que entre al box me sentía muy nerviosa porque, no sabía, que tipo de persona podía venir, si venia enojada o no, después te das cuenta que no es gente que de verdad necesita ayuda que muchas veces vienen más asustadas que una. Es importante entregarle un buen proceso de intervención, una escucha como activa, ser cercana genera la diferencia y se nota mucho, mucho.

13) ¿Qué aprendizajes ha dejado hasta ahora la experiencia de trabajo en equipo en la ONG? Hartos yo antes era muy de box, sola, yo no me gustaba trabajar, con otras personas en el box, yo entraba solo yo. Y yo creo que quizás era por falta de experiencia, no lo sé, pero no me gustaba ingresar con gente. Y ahora me gusta mucho, creo el tener 2 personas dentro de un box ayuda mucho a nivel interventivo, ayuda mucho a la familia, ayuda mucho en análisis de caso, en supervisiones

me ha pasado que logro generar un trabajo. Creo que también la experiencia de trabajar con otras disciplinas, por ejemplo, yo antes trabajaba con puros psicólogos y ahora abordar no sé, la visión de los educadores eee súper difícil también, porque ellos tienen otra visión quizás son más concisos. Pero entienden muy bien el tema de redes, lo que yo tengo grandes falencias y también tienen muchas adherencias con las familias porque también es otro trato, no van como ha secciones ya más estructuradas como las mías, pero creo que es un privilegio, el poder trabajar en equipo con ellos, todo los días estoy aprendiendo algo diferente y yo creo que ellos también de mí, como todos constantemente estamos adsorbiendo lo que sabe el otro

14) Desde su disciplina, ¿Cuáles son las competencias profesionales que se despliegan para el logro de los objetivos? Bueno yo creo primero tener una base de clínica funciona mucho, ¿por qué? porque, uno tiene que entender, bueno como te dije endenante, que la psicología igual es un privilegio, y tener la oportunidad de entrar a un box con un profesional que conoce de terminologías que muchas veces puede saber de sintomatologías que logra generar un pensamiento crítico. Eee es súper importante al menos en mí caso mi escuela psicoanalítica, entonces igual creo también desde la no sé cómo desde el privilegio de poder como transportar cierta terminología que son un poco más densas a un proyecto como el PPF, donde yo puedo simplificar la terminología y darle un sentido a lo que le está pasando a la persona más allá de una terapia breve, es súper rico y lo he vivido en secciones donde me dicen no sé cómo llegaste a esto, pero lo entiendo como el ir uniendo los recuerdos las historias familiares quizás algunas como lapsus que tienen a nivel verbales, súper rico, a mi como psicóloga, esta área me llama mucho la atención y que otras competencias ser muy flexibles, no quedarte con la idea solamente de ser clínico. Y yo creo que es súper importante es entender que la transferencia es lo primordial.

15) ¿Qué competencias utilizadas, considera Ud. que ha desarrollado, desde la práctica en el programa? Mira yo creo que la tolerancia y la frustración las he desarrollado harto, porque soy una persona muy autocritica, muy de que después de mis secciones yo me siento y escribo mis secciones y me pongo, porque no dije esto lo otro soy muy de ese sentido, creo que también eso es crecimiento, pero llego que en un punto que también tenía que entender que no todo lo que yo hacía era malo. Muchas veces si lograba hacer, las cosas es solo que yo las secciones las tenía muy estructuradas y bueno uno entra al box y se le desordenan entera. Como que tuve que entender eso que tengo que tener una plasticidad, que tampoco puedo caer tanto en el auto critica, y por algo estamos viendo a la gente, por algo vienen. Por algo me contestan el teléfono más allá que sea una obligación el hacerlo, si no yo creo que también lo siento a nivel personal se genera una transferencia, hay muchas familias que me llaman no se para contarme que el niño va a pasar de curso, no porque tienen un problema si no porque me llaman porque me quieren contar algo. Y eso también es escuela PPF, la idea de ser cercana porque antes yo no entregaba mi número de teléfono anadie y ahora me parece, muy erróneo no entregar mi número de teléfono, es como primordial. Porque uno empieza a entender que estás trabajando con personas

que están siendo vulneras o ya sea por el sistema, por el territorio, ya sea por su misma familia, entonces claramente es si tienen un espacio de escucha, por ejemplo, tu WhatsApp y le está pasando algo y no tiene con quien más hablarlo, porque no dárselo.

16) ¿Qué implica el saber profesional de su disciplina en la protección de niños, niñas adolescentes y jóvenes? Yo creo la psicología es todo a nivel de formación de niños, niñas y jóvenes, desde las niñeces que soy, que soy veredera, que todo niño debería tener un psicólogo. En algún momento de su vida y que tenemos altos índices de abuso sexual, alto índice de negligencia y creo que no es una realidad lejana, no se la idea de tener un psicólogo, como dentro de este periodo como etario es como primordial más aún un psicólogo que no es punitivo. Que no te juzga eeee te marca te va a marcar a ti como adolescente particularmente, te va a marcar como niño, creo que es súper necesario, también esta persona que tenga estas herramientas de poder de cierta forma como limpiar este espejo que tienes sucio que no sabes, como interpretarlo y que el en algún momento del box, te diga te has dado cuenta que esto puede venir de acá que pasa si ligamos esto con lo otro y te explota la Cabeza. Yo creo si esto les pasa a los adultos y quedan casi, así como boca abierto, me imagino que a los niños también y más rico porque los niños tienen recursos que se van construyendo. Y si tienen así el privilegio o la oportunidad de abordarla la psicología de tenerla, una psicología mucho más cercana también estamos construyendo niños más sanos, como niños más claros a nivel de su percepción. NNAJ que van a configurar su yo de una manera más segura y que van a tener herramientas propias, van a tener recursos personales que van a dejar que ellos socialicen mejor que tengan mucha más seguridad. Y yo creo que eso también se ve en la realidad país. Los Jóvenes de hoy son mucho más claros que los jóvenes, de mi época por ejemplo saben cuáles son sus derechos, los límites, saben mucho de disidencia, mucho de no sé les gusta mucho luchar por sus propios derechos tienen una voz activa, y yo creo que eso viene también porque en algún momento la psicología empezó a ser vista como debería serlo como algo súper importante o primordial algo que no debería ser un privilegio que debería ser algo como normal como ir al médico porque me duele un pies, lo mismo porque te duele el corazón. Y no se no debería, caer en burlas por ejemplo los adolescentes y las niñeces de ahora, entiendan eso. En un futuro espero que las nuevas generaciones sean mucho más claras con eso tener un abordaje psicológico a temprana edad, hace que seamos mejores personas.

Participante N° 3

1) ¿Cuánto tiempo se desempeña profesionalmente en el Programa de Prevención Focalizada?
Hace 1 año.

2) ¿Me podría dar a conocer como es una rutina de trabajo en el programa?
Aquí cada profesional de manera autónoma se va haciendo su rutina, yo en específico lo que voy trabajando primeramente es el tema administrativo, conocer los casos, generar redes, luego levantar información a través del diagnóstico para luego intervenir, pero si se podría hablar de una rutina a nivel de equipo o de programa nos piden también ciertos papeles administrativos, como por ejemplo pasar el proceso diagnostico que dura tres meses, que conlleva entrevista inicial, visita domiciliaria, diferentes tipos de instrumentos que miden habilidades marentales y parentales, condiciones habitacionales y realizar un informa diagnostico psicosocial. Luego de esos documentos, viene el proceso de intervención individual que conlleva más un proceso psicoterapéutico de resignificación o de trabajar de lleno habilidades marentales o parentales.

3) Desde su experiencia, ¿Cuáles han sido las experiencias enriquecedoras en su ejercicio profesional?
Yo creo que las experiencias más enriquecedoras son lograr un espacio de transformación en NNJ y sus familias, yo creo que lo más enriquecedor es ver que uno va aportando de cierta manera en el desarrollo personal y colectivo de quienes pasan por el programa.

4) ¿Qué han significado para Ud. estas experiencias?
Para mí significan validación, significan motivación, le da un sentido un poco a mi trabajo, para mi significa mucho porque al menos tengo la vocación de trabajar con seres humanos (as), niños y niñas.

5) ¿Qué valor tiene el trabajo interdisciplinario en los procesos de intervención desde la casona de los jóvenes?
Yo creo que es muy importante el trabajo interdisciplinario porque aquí trabajamos con trabajadoras sociales y yo que soy psicólogo, considero importante ver de diferentes miradas y de diferentes perspectivas profesionales las intervenciones, como bien hay espacios en los que nosotros no llegamos muy bien, las trabajadoras sociales tienen la expertos, lo que si se necesita más complementar el trabajado interdisciplinario con el ingreso de terapeutas ocupacionales para el trabajo con niños y niñas que tengan la condición de autismo u otras condiciones también que tengan que ver con trastornos cognitivos o del aprendizaje, creo que sería un gran aporte, bueno así también con los educadores que están.

6) ¿Recuerda Ud., alguna experiencia profesional que le haya dificultado el proceso de trabajo, si es así ¿porque razón?
Yo creo que más que experiencia, es lo precario del programa es lo que dificulta mayormente el trabajo interventivo, se podría decir que experiencias que dificultan a veces son las familias, la misma mirada adulto centrista que siempre complica todo el trabajo, el adulto centrismo.
7) De las situaciones de Vulneración de derechos que atiende: ¿Cuáles son las de mayor prevalencia?
La que mayor prevalecees la violencia intrafamiliar.

8) A partir de su experiencia: ¿Qué factores contribuyen a la mantención de la situación de vulneración de Derechos más reincidente?
Yo creo que lo que más contribuye a la vulneración de derechos es que

repito el tema del adulto centrismo, pero también el machismo que influye harto en la situaciones de violencia intrafamiliar y también contribuye el sistema en sí, porque el sistema no está bien hecho, es precario a nivel político o sociopolítico no existe un mayor interés de las políticas públicas para destinar más profesionales, más dinero, más espacios comunitarios o trabajo preventivo, o incluso educativo, yo creo que parte desde lo macro a lo micro que son las situaciones cotidianas que suceden en el día a día, pero yo creo que parte por ahí, que el sistema está mal hecho.

9) Desde la experiencia profesional ¿Que resultaría pertinente de implementar o desarrollar para disminuir su incidencia?
Yo creo que el aumento de profesionales y así también el aumento de ingresos económicos para aumentar los sueldos de los profesionales y aumentar también su calidad de vida, y también el dinero que ingresa al programa, creo que podría haber mayores espacios, mayores insumos deportivos, artísticos y más profesionales.

10) En materia de promoción y restitución de derechos de NNAJ ¿En qué se fundamentan las estrategias de intervención implementadas desde la Casona?
Las estrategias se fundamentan desde una mirada comunitaria, donde la participación de la comunidad territorial y de las familias influye, se buscan que influyan de manera positiva.

11) ¿Cómo se organiza el equipo de trabajo, donde usted forma parte?
Nos organizamos en reuniones, en duplas psicosocial, pero los casos los tenemos individualizados, por ejemplo, yo tengo alrededor de 20 casos y cada profesional tiene 20 casos, entonces necesitamos la expertos de otra mirada o un trabajo interdisciplinario, yo por ejemplo psicólogo tengo una compañera trabajadora social donde nos vamos apoyando, pero los casos los vemos individualizados por profesional.

12) Según su experiencia en la ONG ¿Cuáles son las habilidades requeridas para abordar las intervenciones, desde el equipo de trabajo?
Yo creo que la habilidad es tener la sensibilidad, el compromiso y la responsabilidad de abordar temas de vulneración de derechos con niños y niñas, además tener una vocación que le haga sentido al profesional este trabajo, si una persona no está comprometida con los cambios sociales o las trasformaciones de la sociedad, creo que este no sería su espacio.

13) ¿Qué aprendizajes ha dejado hasta ahora la experiencia de trabajo en equipo en la ONG?
Yo creo que he aprendido mucho, he aprendido a cómo abordar situaciones de crisis, como improvisar, o como hacer mucho con muy poco, de repente eso a he aprendido aquí, que muy poco hace grandes actividades, desde la humildad, desde la sencilles.

14) Desde su disciplina, ¿Cuáles son las competencias profesionales que se despliegan para el logro de los objetivos?
Desde la psicología yo creo que ser asertivo en la comunicación, acordar los casos desde una comunicación efectiva, ser concreto, tener expertos en los procesos psicodiagnósticos, evaluativos, de test: grafico, proyectivos, y también tener habilidades en el juego, utilizar harto el juego, porque

considero que el juego libre o el juego más psicoterapéutico es una herramienta que al menos personalmente es la que más me facilita el trabajo.

15) ¿Qué competencias utilizadas, considera Ud. que ha desarrollado, desde la práctica en el programa?
Yo creo que la organización y la gestión cultural.

16) ¿Qué implica el saber profesional de su disciplina en la protección de niños, niñas adolescentes y jóvenes?
Bueno mi disciplina, la psicología, implica una importancia en la protección de niños, niñas y adolescentes porque trabajamos con seres humanos, hay un compromiso, hay una responsabilidad social al ejercer, esta disciplina que viene de las ciencias sociales, creo que sería una contradicción si es que uno no aporta desde sus saberes a la humanidad, especialmente con niños y niñas, y considero que desde la salud mental se puede aportar mucho en la protección.

Participante N° 4

1) ¿Cuánto tiempo se desempeña profesionalmente en el Programa de Prevención Focalizada?
El tiempo que llevo en el programa PPF, es desde el 18 de octubre del 2021.

2) ¿Me podría dar a conocer como es una rutina de trabajo en el programa?
La rutina de trabajo está comprendida desde las 09.30 hrs. hasta las 18.30 hrs. Tenemos dos horarios diferenciados, de lunes a sábado y de martes a viernes.

3) Desde su experiencia, ¿Cuáles han sido las experiencias enriquecedoras en su ejercicio profesional?
A nivel general he trabajado en diferentes contextos, en zonas de ruralidad, bajo un contexto armado, también he trabajado con personas con movilidad reducida, con diferencia funcional y con niños, a nivel personal y profesional prefiero trabajar con niños porque creo que la primera infancia es fundamental para el desarrollo del curso vital de un futuro adulto.

4) ¿Qué han significado para Ud. estas experiencias?
Estas experiencias han sido enriquecedoras a nivel personal y profesional, he aprendido procesos de adaptación, comprender que la realidad es dinámica y cambiante, entonces a veces se ven progresos y retrocesos de manera abrupta.

5) ¿Qué valor tiene el trabajo interdisciplinario en los procesos de intervención desde la casona de los jóvenes?
El valor que tiene el trabajo interdisciplinario es fundamental en el quehacer

profesional debido a la integración de saberes, en mi formación he tenido la oportunidad de enfocarme en diversas áreas, programación, en área circense, en el área de masoterapia, de yoga y contabilidad aplicada, que he incorporado en mi quehacer profesional.

6) ¿Recuerda Ud., alguna experiencia profesional que le haya dificultado el proceso de trabajo, si es así ¿porque razón?
En el programa, los retrocesos que a veces pueden derivar un caso, han ocurrido que hay casos que ya van a egresar y de repente hay una debelación, hay un nuevo tipo de vulneración de derechos y toca volver a solicitar una prórroga del caso.

7) De las situaciones de Vulneración de derechos que atiende: ¿Cuáles son las de mayor prevalencia?
El programa PPF trabaja casos de mediana y baja complejidad, entonces por lo general son tipos de maltrato que abarcan la esfera familiar, como discusiones, temas a abordar de habilidades marentales o parentales de los adultos responsables.

8) A partir de su experiencia: ¿Qué factores contribuyen a la mantención de la situación de vulneración de Derechos más reincidente?
Los factores que contribuyen a la mantención de estos factores de riesgo, es la baja comunicación, los problemas de resolución de conflictos, también problemas intergeneracionales en la familia.
9) Desde la experiencia profesional ¿Que resultaría pertinente de implementar o desarrollar para disminuir su incidencia?
Resulta pertinente implementar o desarrollar mecanismos de resolución de conflictos, tratar de mediar entre las partes que están en conflicto o identificar donde radica o inicia el problema, cuáles son los factores de riesgo que lo propician.

10) En materia de promoción y restitución de derechos de NNAJ ¿En qué se fundamentan las estrategias de intervención implementadas desde la Casona?
Las estrategias que fundamentan la intervención de la ONG la Casona de los Jóvenes está regida por las paramétricas que determina Mejor Niñez, además de los enfoques transversales.

11) ¿Cómo se organiza el equipo de trabajo, donde usted forma parte?
Nosotros tenemos actualmente 106 casos, hay 5 profesionales, nosotros nos hemos organizado y cada dupla maneja 50 casos.

12) Según su experiencia en la ONG ¿Cuáles son las habilidades requeridas para abordar las intervenciones, desde el equipo de trabajo?
Las habilidades son diversas, primero comprender que la realidad es dinámica y cambiante, que también hay que aceptar que a veces el proceso no va a culminar como uno espera y también implementar y ser creativo, tratar de brindar soluciones a la contingencia del caso.

13) ¿Qué aprendizajes ha dejado hasta ahora la experiencia de trabajo en equipo en la ONG?
La experiencia en trabajo en equipo es super enriquecedora, trabajar con otro trabajador social, un psicólogo y también la coordinación con redes

como colegios y centros de salud, a veces también hemos recurrido a redes de apoyo con NNJ que tienen un diagnóstico espectro autista y todos estos aprendizajes contribuyen a la formación personal y profesional de los profesionales.

14) Desde su disciplina, ¿Cuáles son las competencias profesionales que se despliegan para el logro de los objetivos?
Las competencias profesionales que debe tener un Trabajador Social es no centrarse solo en una disciplina, es ampliar y comprender la importancia de una forma interdisciplinaria y vuelvo a recabar en lo mismo, es necesario ampliar el conocimiento y adquirir otras herramientas de otras disciplinas para las funciones que se nos asignen.

15) ¿Qué competencias utilizadas, considera Ud. que ha desarrollado, desde la práctica en el programa?
Considero que he incorporado habilidades para el desarrollo de eventos comunitarios masivos que se desarrollan dentro de este programa, tales como el carnaval de Villa O' Higgins, de lo cual también los convoco e invito, que se realizará el 15 y 16 de noviembre.

16) ¿Qué implica el saber profesional de su disciplina en la protección de niños, niñas adolescentes y jóvenes?
Implica una responsabilidad y comprender el compromiso ético que uno debe asumir con los casos, pues no puede pasar que un niño o niña se vea como carpeta, sino que es una vida y el compromiso que asumimos al entrar al programa como profesionales es sumamente altísimo, puede determinar la vida del niño, puede determinar si continua o no la vulneración de derechos, entonces la responsabilidad es sumamente altísima y comprender eso es fundamental.

Tabla 4 Comparativo disciplinar

Comparación de experiencias según disciplinas	
TS	Psicólogos
"otro proyecto que encuentro importante desde otra esfera el de aprender a detestar vulneraciones de derechos graves hay una escuela una tradición acá de buscar la detención temprana porque ahí la política pública creo que falla un poco." (1:33 ¶ 44 en Pauta de entrevista Participante N° 1 TS). Énfasis en Política Pública	cómo abordar situaciones de crisis, como improvisar, o como hacer mucho con muy poco, de repente eso a he aprendido aquí, que muy poco hace grandes actividades, desde la humildad, desde la sencilles." 4:14 ¶ 59 en Pauta de entrevista Participante N° 4 Psicólogo) Énfasis en Recursos y herramientas
"Creo que el desafío es buscar gente que le haga sentido a como yo trabajo o a lo que tenemos acá y eso va a demandar que la gente que quiera estar acá. (1:33 ¶ 44 en Pauta de entrevista Participante N° 1 TS). Énfasis en Vocación	"Para mí el concepto de comunidad, territorio y de redes era algo súper alejado hasta que ingreso aquí y me doy cuenta que era todo, yo puedo ser muy buena a nivel de box, muy buena a nivel teórico, del psicoanálisis o de todo lo que sea, pero si no tengo una vinculación, si no soy capaz de ponerme en el contexto territorial, en que se desarrolla mi familia, en las problemáticas que ellos tienen." 5:4 ¶ 24 en Pauta de entrevista Participante N° 2 Psicóloga) Énfasis en la empatía
"Aprendido procesos de adaptación, comprender que la realidad es dinámica y cambiante, entonces a veces se ven progresos y retrocesos de manera abrupta." 3:4 ¶ 33 en Pauta de entrevista Participante N° 4 TS.) Énfasis en procesos de adaptación	"No sé si soy una de las profesionales que tiene mayor adherencia con las familias, pero logre hacer esto desde el trabajo que me inculcaron acá en PPF, de tratar a las familias como un igual, y creo que eso ayuda mucho a nivel interventivo" 5:8 ¶ 25 en Pauta de entrevista Participante N° 2 Psicóloga) énfasis en la empatía
"Coordinación con redes como colegios y centros de salud, a veces también hemos recurrido a redes de apoyo con NNJ que tienen un diagnóstico espectro autista y todos estos aprendizajes contribuyen a la formación personal y profesional de los profesionales" 3:13 ¶ 59 en Pauta de entrevista Participante N° 4 TS) Énfasis en coordinación en redes	"Si me están pidiendo un vínculo, también tengo que tener el límite de poder decir, pero yo voy a tener un auto cuidado, como poder afrontarlo si quizás el programa no lo va hacer. Creo que esa es una falencia, como que esa experiencia me dejo muy marcada, siendo que yo ni si quiera conocía al niño, una experiencia no grata." 5:13 ¶ 27 en Pauta de entrevista participante N° 2 Psicóloga) Énfasis en autocuidado